

**CONSTANTES Y TRANSFORMACIONES DEL CASTIGO EN
TRES GENERACIONES, DEL MUNICIPIO YACOPÍ CUNDINAMARCA**

MARIA ALEJANDRA BRICEÑO LOPEZ

LIZH YARLEDY SILVA VEGA

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
BOGOTÁ, 27 OCTUBRE DE 2017**

**CONSTANTES Y TRANSFORMACIONES DEL CASTIGO EN TRES
GENERACIONES, DEL MUNICIPIO YACOPÍ CUNDINAMARCA**

MARIA ALEJANDRA BRICEÑO LOPEZ

LIZH YARLEDY SILVA VEGA

ASESOR:

LUPE GARCIA CANO

Trabajo de grado para optar el título de Licenciadas en Pedagogía Infantil

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

BOGOTÁ, OCTUBRE DE 2017

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, D.C, 27 de octubre de 2017

AGRADECIMIENTOS

El siguiente documento se realizó con la ayuda de diferentes personas, quienes nos aportaron en el proceso pedagógico, con el fin de llevar a cabo nuestro proyecto de investigación.

Queremos agradecerle principalmente a Dios por darnos la sabiduría y la oportunidad de poder culminar nuestra carrera, haciendo de nuestro sueño una realidad.

A la Fundación Universitaria Los Libertadores, en especial a los docentes quienes fueron nuestros guías, ayudaron en la formación académica e hicieron posible de alcanzar nuestro propósito y metas puestas a lo largo de nuestras vidas.

A nuestra tutora de tesis Lupe García, quien nos acompañó y orientó en la dirección correcta para obtener los mejores resultados en cuanto a nuestra investigación.

También agradecemos a nuestras familias, que han sido un apoyo indispensable para nuestra formación académica y darnos la oportunidad para ser cada día mejores, pasando del rol de estudiante a ser grandes profesionales.

De igual manera agradecerles a las personas del municipio de Yacopí Cundinamarca, por permitirnos realizar nuestra investigación con cada una de las familias participes, quienes depositaron toda su confianza en nosotras para contar experiencias vividas y así obtener un resultado para dicha investigación.

DEDICATORIA

Este trabajo de grado se lo queremos dedicar a Dios, a nuestras familias, quienes demostraron paciencia y ánimo para no desistir de nuestro sueño.

Yo María Briceño, le dedico este trabajo de grado a Dios, a mi madre Sara López, a mi padre Pedro Briceño y mi tía Emilsen López, por apoyarme en este gran proceso, dándome fuerza para seguir adelante y nunca desistir. Gracias a ellos soy una persona llena de valores y motivaciones para lograr muchas metas más.

Yo Lizh Silva, le dedico este trabajo de grado a mi madre Silenia Vega, a mi padre Gerardo Silva, a mi esposo Andrés Bustamante y especialmente a mi hija Naraly Silva quien es mi aspiración y mi motivo de seguir adelante y seguir con mis proyectos, quien es la que me da una voz de aliento y con sus tiernas palabras me dice “mamá tú puedes”.

RESUMEN

En este proyecto de grado se describe las constantes y transformaciones que ha tenido el castigo en las familias, siendo esta una problemática que hoy en día se sigue presentando a nivel sociocultural.

Dicho proyecto se realizó en el municipio de Yacopí - Cundinamarca, donde se implementó como instrumento un cuestionario, dirigido a tres generaciones de abuelos, padres e hijos. Es una investigación descriptiva donde se pudo evidenciar si el castigo ha cambiado o se ha mantenido a través del tiempo y así determinar si este hace parte de las pautas de crianza. Con este instrumento se permite conocer las realidades que vivieron las familias partícipes y lograr un buen insumo para la investigación.

Dentro de los resultados se encontró que el castigo se sigue evidenciando en las familias de Yacopí, pero se efectúa de maneras diferentes. Adicionalmente el castigo lo ven formativo y correctivo.

Se puede concluir que el castigo tuvo un cambio en la tercera generación ya que los padres no castigan físicamente a los hijos, sino que lo hacen de forma democrática utilizando las prohibiciones y gustos como una manera de castigar.

Con esta investigación se pretende impactar al lector, para dar cuenta de cómo ha cambiado o se ha mantenido este tipo de castigo, con el fin de saber cómo fueron y han sido las pautas de crianza, con relación intrafamiliar y escolar.

Palabras Claves: Castigo, intergeneracional, niñez, familia, maltrato infantil, pauta de crianza.

ABSTRACT

In this project degree is described the constants and transformations that have had the punishment in families, this being a problem that today is still presented at the sociocultural level.

This project was carried out in the municipality of Yacopí - Cundinamarca, where the instrument of a questionnaire was implemented, aimed at three generations of grandparents, parents and children. It is a descriptive investigation where it was possible to show if the punishment has changed or has been maintained over time and thus determine if this is part of the parenting guidelines. With this instrument, it is possible to know the realities lived by participating families and achieve a good input for research.

Within the results it was found that the punishment is still evident in the families of Yacopí, but it is carried out in different ways. Additionally, the punishment is formative and corrective.

It can be concluded that the punishment had a change in the third generation since the parents do not physically punish the children, but they do so democratically using the prohibitions and tastes as a way to punish.

This research is intended to impact the reader, to account for how this type of punishment has changed or has been maintained, in order to know how the parenting guidelines were, with intra-family and school relationships.

Keywords: Punishment, intergenerational, childhood, family, child abuse, parenting.

Resumen Analítico Especializado

| | |
|-------------------------------|---|
| Título | Constantes y transformaciones del castigo en tres generaciones, del municipio Yacopí Cundinamarca |
| Autor | Briceño López María Alejandra Silva Vega Lizz Yarledy |
| Fecha | 27/11/2017 |
| Número de páginas | 160 páginas |
| Palabras claves | Castigo, intergeneracional, niñez, familia, maltrato infantil, pauta de crianza. |
| Descripción general | <p>La presente investigación se centra en la temática del castigo intergeneracional de las familias del municipio de Yacopí Cundinamarca, se formula una propuesta pedagógica con la finalidad de prevenir y atender dicha problemática en las familias.</p> <p>En esta misma línea, en el presente documento se encuentran fundamentos teóricos, junto con argumentos que soportan la propuesta que se planteó, como objetivo y respuesta de esta investigación se pudo indagar por medio del instrumento de un cuestionario que arrojó resultados que fueron base para la elaboración.</p> |
| Objetivos | <p>Describir cómo ha cambiado o se ha mantenido el castigo en el entorno familiar y su relación con el castigo escolar, con el fin de sugerir recomendaciones que tiendan a disminuir la violencia intrafamiliar basada en las pautas de crianza para el municipio de Yacopí.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar la presencia del castigo como intención formativa, por parte abuelos, padres y/o adultos responsables a través de la aplicación de un cuestionario a tres generaciones. -Realizar una revisión de propuestas pedagógicas centradas en las pautas de crianza positiva, para la prevención del castigo, reconocidas a nivel nacional e internacional y que brinden información para sugerir la propuesta pedagógica. -Diseñar una propuesta pedagógica que contribuya a cambiar la percepción que justifica el uso del castigo como recurso formativo, en el municipio de Yacopí Cundinamarca. |
| Línea de investigación | Pedagogía, Didáctica e Infancia |

| | |
|---------------------|--|
| Conclusiones | <p>Respecto a los objetivos planteados, se retoma el general que es describir cómo ha cambiado o se ha mantenido el castigo en el entorno familiar y su relación con el castigo escolar, con el fin de sugerir recomendaciones que tiendan a disminuir la violencia intrafamiliar basada en las pautas de crianza. El cual se puede responder desde el punto de vista de la recolección de datos que se realizó con el cuestionario y con el diseño de la propuesta de prevenir el problema planteado y la indagación de diferentes programas que se lleven a cabo a nivel mundial y así fomentar la estrategia metodológica que se quiere trabajar tanto con los padres como con los hijos en las diferentes familias, no solo en Yacopí, si no en cualquier familia a nivel mundial.</p> <p>En relación con la pregunta problema, la cual se retoma teniendo en cuenta la investigación y el cumplimiento de los objetivos ¿Cómo ha cambiado o se ha mantenido el castigo en el entorno familiar y su relación con el castigo escolar, en el municipio de Yacopí Cundinamarca? Se puede decir que se afirma que se realizó una amplia revisión de la problemática frente a las familias de Yacopí y de los diferentes antecedentes que se tuvieron en cuenta para hacer un análisis más profundo acerca de la problemática y evidenciar cuales son las causas o variables que fomentan el castigo intrafamiliar.</p> |
|---------------------|--|

Tabla de Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Problemática | 16 |
| 1.1. Descripción de la Problemática | 16 |
| 1.2. Formulación del Problema..... | 20 |
| 1.3. Justificación | 21 |
| 2. Objetivos..... | 24 |
| 2.1. Objetivo General..... | 24 |
| 2.2. Objetivos Específicos | 24 |
| 3. Marco Referencial | 25 |
| 3.1. Marco de Antecedentes..... | 25 |
| 3.1.1. Antecedentes internacionales. | 25 |
| 3.1.2. Antecedentes Nacionales | 28 |
| 3.1.3. Antecedentes Institucionales | 31 |
| 3.2 Marco Teórico Conceptual | 32 |
| 3.2.1. Castigos | 34 |
| 3.2.2. Concepciones del castigo según la OMS..... | 35 |
| 3.2.3. Pauta de Crianza Intergeneracional | 38 |
| 3.2.4. Familia | 39 |

| | |
|---|-----------|
| | 12 |
| 3.2.5. Maltrato Infantil..... | 41 |
| 3.3. Marco Contextual | 42 |
| 3.4. Marco Legal..... | 44 |
| 3.4.1. Normatividad..... | 45 |
| 4. Diseño Metodológico | 50 |
| 4.1. Enfoque de Investigación..... | 50 |
| 4.2. Tipo de Investigación..... | 50 |
| 4.3. Fases de Investigación | 52 |
| 4.4. Articulación con la Línea de Investigación | 53 |
| 4.5. Población y Muestra | 53 |
| 4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos | 57 |
| 4.7. Cronograma | 59 |
| 5. Propuesta de Intervención | 61 |
| 6. Resultados y Análisis | 62 |
| 7. Conclusiones y Recomendaciones | 81 |
| 8. Referencias Bibliográficas..... | 88 |
| 9. Anexos..... | 91 |
| 9.1. Anexo 1. Evidencia de las respuestas al cuestionario..... | 91 |
| 9.2. Anexo 2. Transcripción de respuesta en cuestionarios | 127 |

9.3. Anexo 3. Variables del cuestionario 135

9.4. Anexo 4. Cartilla de Propuesta Pedagógica..... 136

Introducción

"A los niños se les debe guiar hacia prácticas honorables por medio de la motivación y el razonamiento, y ciertamente no por medio de golpes y maltrato"
Plutarco.

Las pautas de crianza van encaminadas hacia la formación de los niños y niñas, quienes reciben una educación diferente a la que sus padres recibieron. Por esta razón el castigo es el punto de partida de la investigación, donde se encuentran diferentes conceptos que abarca la problemática. Se pretende indagar acerca del castigo, si se transmite de manera intergeneracional y como ha afectado a los niños y niñas de Yacopí Cundinamarca.

Este trabajo de grado se basa en las pautas de crianza más específicamente en el castigo en el que se encuentra involucrados los niños y niñas, residentes en el municipio de Yacopí Cundinamarca, en los cuales se pudo evidenciar las diferentes características que tienen cada familia y la manera de cómo van asimilando nuevos cambios que traen las nuevas generaciones.

Por esta misma línea, el castigo se ha aumentado cada día más en los hogares, siendo esto un problema que ha venido surgiendo años atrás. Caracol radio, en el año 2017, referencia a Abudinen, directora del Bienestar Familiar, afirmando que en el año 2016 “ingresaron a Bienestar Familiar 10.951 casos de maltrato, 30 casos diarios en promedio. De ellos, 7.699 corresponden a maltrato por negligencia, 2.615 a maltrato físico y 572 a maltrato psicológico”. (s.p.)

Para realizar dicha investigación se implementó un cuestionario. Este instrumento de recolección de información, fue diseñado en dos formatos, uno para abuelos y padres, y el otro para los hijos, dando aportes oportunos hacia el objetivo de lo que se pretende investigar, donde se reflejan las diferencias de cada generación y de cada familia. Por ende, se utilizó el método cualitativo que determinaron las formas de castigo que aplicaron los padres para corregir comportamientos o acciones que eran inadecuados para estos mismos hacia sus hijos.

Teniendo en cuenta los resultados se observó que la gran mayoría de los padres de familia que aplicaron el cuestionario, siguen viendo el castigo como formativo y la mejor manera de corregir a sus hijos. Por otro lado, se evidencia que el castigo se sigue presentando y aún lo ven formativo para la educación de sus hijos.

1. Problemática

1.1. Descripción de la Problemática

Esta investigación se llevó a cabo en el municipio de Yacopí Cundinamarca, pues una de las autoras del proyecto es oriunda del municipio y vivió esta problemática del castigo en su niñez, a través de violencia física cuando sus padres creían que algo estaba mal. De igual manera, creció escuchando historias de los castigos crueles al que fueron sometidos los abuelos, padres, tíos y otros familiares. Curiosamente, hoy día la hija de esta integrante vive en el municipio de Yacopí con sus abuelos maternos y no recibe ningún tipo de castigo físico en el hogar, ni en la escuela, a pesar que ellos en su infancia fueron castigados violentamente y también fueron castigadores severos.

Por otra parte, en varios sitios donde se realizó la práctica pedagógica de las autoras se evidenció que en la educación preescolar, cuando un niño o niña, sin interesar la edad (2, 3, 4, 5 o 6 años), las docentes titulares ejercen castigos como sacarlos del salón, hacerlos parar frente de una pared por varios minutos, e incluso se observó que los pellizcaban y jaloneaban y si les dejaban huellas en su cuerpo, y luego le decían a los padres que se cayó o que tuvo un incidente con otro niño del salón. Todos éstos castigos fueron exactamente los sufridos por las investigadoras, y escuchados de los relatos de sus abuelos previos a la realización del presente estudio.

De igual manera, durante las prácticas se observó que después de los 7 años, las docentes de básica primaria tienden a cambiar el tipo de castigos. Ahora, lo común observado fue que cuando los niños y niñas se “portan mal” los dejan sin descanso, los envían donde el coordinador o director, y los ponen a escribir planas con la afirmación

“debo portarme bien”, o frases similares. De igual manera, en lo sucedido en el preescolar, las investigadoras sufrieron el mismo tipo de castigo en su educación básica primaria, al igual que sus padres y abuelos.

Los anteriores hechos, llamaron la atención pues se identificó que el tipo de castigos utilizados siglos atrás se siguen utilizando hoy día, y parece que los docentes no tienen reales estrategias formativas y relegan los problemas de comportamiento de los estudiantes al coordinador de disciplina o al de convivencia. Si los niños y niñas son castigados de manera exacta a como fueron castigadas las investigadoras, y como sus padres y abuelos también fueron castigados, y por otra parte la hija de una de las investigadoras que vive en Yacopí no relata ningún tipo de castigo similar a los escuchados, vividos y observados, despertó el interés investigativo de indagar si es un caso excepcional el de la niña que vive en Yacopí, o es de toda la población de este municipio que se ha dejado de castigar los niños y más aún, cómo se aborda el tema del castigo escolar.

Se puede decir si se ha mantenido o ha cambiado el castigo en el entorno familiar y si tiene relación estos castigos en el ámbito educativo en el municipio de Yacopí, ya que los padres de hace dos generaciones castigaban de forma violenta a sus hijos y en la actualidad, estos castigos han disminuido ya que se presenta en pocas familias. Por lo tanto, se pretende dar a entender que el castigo físico y psicológico hacia los menores de edad, es una forma de desprotección de cada sujeto en el bienestar de su desarrollo y la falta de garantía hacia los derechos de niños, niñas y adolescentes; por esta razón el castigo debería ser menos usado en las familias y en la escuela, ya que este es otro espacio donde permanecen la mayor parte de su tiempo los niños y niñas, con el fin de proceder a otros

tipos de enseñanza. Por esta medida, se indaga por conocer si los niños del municipio de Yacopí son castigados o no y de qué forma son castigados.

Desde hace mucho tiempo no solo en el municipio de Yacopí si no también en otros municipios, veredas, ciudades y hasta países se ve reflejado el castigo de una forma violenta como una forma de educar. Las estadísticas según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Acosta (2015) muestran que: “Durante el año 2015 se registraron 26.985 casos de violencia intrafamiliar en Colombia, de los cuales 10.435 casos corresponden a la violencia contra niños, niñas y adolescentes” (p. 201). Teniendo en cuenta que la ley 1098 de 2006 no es la única ley que hace referencia al bienestar del niño, lo que implica que no hace que se cambien automáticamente las formas del castigo evitando un maltrato físico o psicológico.

El castigo debe de manejarse de una manera adecuada, ya que se considera como un estímulo negativo a un comportamiento inadecuado que realiza el menor, por lo tanto hay diferentes tipos de castigo que los padres pueden utilizar con sus hijos como lo son el castigo positivo y el castigo negativo, con esto poder tener herramientas adecuadas para la formación y educación a los hijos que no sea un castigo físico, si no hay que ver que hay diferentes maneras de castigar sin tener que utilizar las agresiones físicas y verbales. El castigo positivo se ejecuta en el momento de detener cierta acción que el sujeto realiza y que para los padres de familia es considerado como una conducta inadecuada. Este aprendizaje es el condicionamiento operante.

Sin embargo, en la población del municipio de Yacopí, las familias tienen diferentes motivos por el cual castigan a sus hijos, teniendo en cuenta el tipo de familia y sus creencias, ya sean por su inadecuado comportamiento o porque así lo creen sus padres,

haciendo fácil su aplicación y un efecto inmediato ante sus hijos ya que este método puede ser heredado en generaciones anteriores.

Por lo tanto, la presente investigación abarca tres generaciones de la familia que son abuelo, padre e hijo, también abarca la definición de transmisión intergeneracional, los componentes de pautas de crianza, el castigo como práctica de enseñanza de parte de los padres hacia sus hijos. Las pautas de crianza, se relacionan con la calidad social y cultural que se generan en la primera infancia, involucrando la integración de la familia y la sociedad, ya sea aportando aspectos buenos o a mejorar tales como son: la educación, la autoestima, el respeto y el compromiso que tiene frente a la sociedad. Lo cual conlleva a tener ciertas creencias, mitos y actitudes frente a los hijos. Esto con el fin de inculcar una disciplina que se rija mediante correcciones físicas o verbales inadecuadas. Desde hace ya tiempo, el castigo se ha convertido en un medio o método para educar, hoy en día se ve reflejado que los padres repiten los patrones de crianza que sus padres utilizaron con ellos, pero sin embargo hay otros que utilizan otros métodos para educar.

Así mismo, este proyecto se lleva a cabo con el fin de dar a conocer los tres procesos psicosociales y su importancia. Estos son: pautas, prácticas y creencias de crianza y de allí partir cómo se crean y cómo se van formando los diferentes tipos de familia que se pueden encontrar en el municipio de Yacopí; por ende, son tres factores diferentes que se pueden llegar a comparar por su similitud. Las pautas de crianza se pueden identificar con la normatividad de los comportamientos de los hijos, teniendo en cuenta las diferentes costumbres e ideologías que estas tengan. Del mismo modo, las prácticas de crianza tienen que ver con la relación que se tiene con la familia de Yacopí y el contexto social, donde el rol de los padres es fundamental para el comportamiento y el desarrollo de los hijos. Y, por

último, se encuentra las creencias de crianza que viene siendo el conocimiento que se debe de tener al momento de criar un niño y darles explicaciones a los padres de la crianza.

Basándonos en los tres procesos psicosociales mencionados anteriormente, este proyecto de grado se enfoca en el castigo que recibe los niños y niñas del municipio de Yacopí, con el objetivo de describir cómo ha cambiado o se ha mantenido el castigo en el entorno familiar y su relación con el castigo escolar, teniendo en cuenta lo intergeneracional que viene trascendiendo desde los abuelos hasta los niños de hoy en día.

Teniendo presente los cuestionarios aplicados en esta investigación, se evidencia que anteriormente los niños fueron sometidos a castigos duros como golpes, trabajos de campo, encierros, entre otros. Actualmente, se observa que dichos castigos han cambiado ya que los padres de Yacopí, hoy en día manejan diferentes formas de castigar, como lo es la prohibición de gustos y son más flexibles, manejando un diálogo apropiado para las diferentes situaciones, pero en algunas ocasiones se sigue presentando el maltrato físico y verbal.

Como bien se ha mencionado, los tipos de castigos son diferentes en cada una de las familias de Yacopí y más como va pasando el tiempo, se evidencia los cambios que puede llegar a tener ya sea por factores sociales, culturales o simplemente por el transcurso del tiempo, en el cual se pueden observar diferentes cambios como lo es la tecnología, el tiempo y la dedicación de padres hacia sus hijos.

1.2. Formulación del Problema

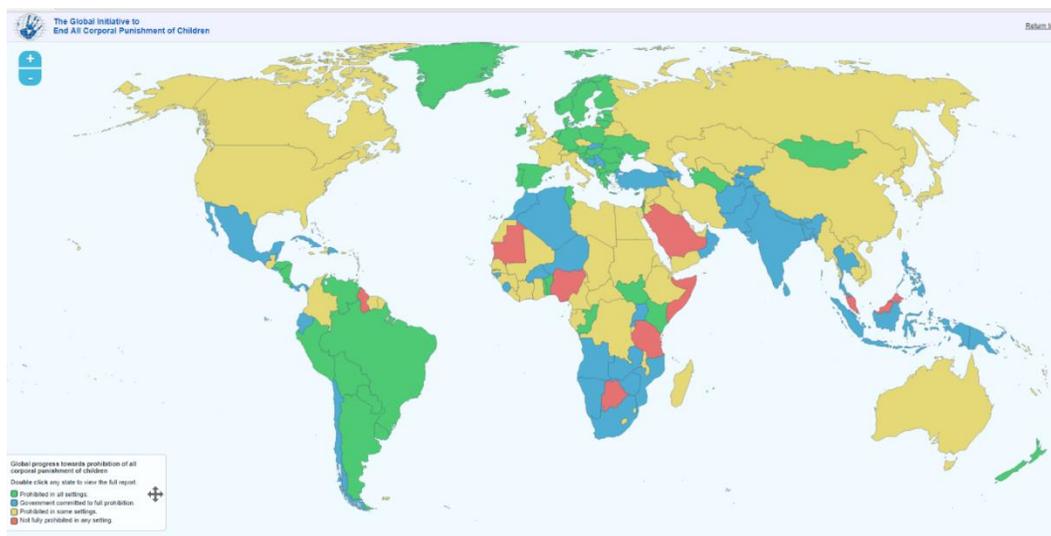
Para llevar a cabo dicha investigación, se tuvo en cuenta las diversas problemáticas como lo es el castigo, que se generan en las familias de Yacopí Cundinamarca, por el cual se establece la siguiente pregunta:

¿Cómo ha cambiado o se ha mantenido el castigo en el entorno familiar y su relación con el castigo escolar, en el municipio de Yacopí Cundinamarca?

1.3. Justificación

La familia es considerada como la base principal para la sociedad, es allí donde educan a los niños y niñas para la vida, sin embargo, no todas son iguales, cada una tiene una manera diferente de educar sea de aspectos positivos o negativos. Actualmente, se vive en un contexto donde se evidencia crisis y conflictos que se van presentando en el diario vivir.

Como se puede evidenciar en la siguiente gráfica, los castigos han cambiado tanto a nivel nacional como internacional, dando a conocer que la nueva manera de castigar es la prohibición, implementando leyes en contra de los castigos físicos a un lado y así ir contribuyendo a una buena formación a los hijos que es lo que pretende esta investigación con la prevención del castigo.



The Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children.

En el programa The Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children, se detectó que en algunos países y en especial Colombia, se prohíbe algunas cosas dentro de la educación y formación de los hijos.

Por ende, se investiga con el propósito de saber qué factores influyen o han influido en la forma de castigar, puesto que estos castigos han sido un ciclo de violencia que de una u otra forma afecta a la población del municipio de Yacopí, la cual trae consecuencias al interior de las familias como es la falta de comunicación y la mala convivencia, pero si se rompe el ciclo de violencia que tanto ha afectado a los individuos especialmente a los niños, se puede llegar a lograr una formación adecuada con diferentes estrategias con el objetivo de aprender a ser personas que no usen la violencia, si no el diálogo y una reflexión donde sean capaces de relacionarse con los demás en un ambiente sano.

Se puede decir, que a nivel político surgen leyes que protegen la integridad de los niños y niñas, no solo brindándoles la protección a nivel familiar, sino también en el contexto donde se desenvuelve el infante, ya sea en el contexto educativo o social. Teniendo presente que esta ley ha disminuido el castigo, aun se sigue presentando casos donde se evidencia el maltrato en los niños y niñas.

Para Durkheim (s.f.)

El castigo es una institución social marcada por la moralidad y la solidaridad sociales. En efecto, debido a los fuertes lazos de la solidaridad moral, surge el castigo como resultado de la reafirmación y reforzamiento de esos mismos vínculos social. A través de la pena se muestra que la ley sigue siendo la misma, que no ha perdido su fuerza, su autoridad, a pesar del acto que la ha negado; reaccionando, con una energía proporcional a la energía del ataque que se ha sufrido (p.5).

Con base en conocer cómo son castigados los niños y niñas y hasta qué medida se corrigen los niños. Para la sociedad, es considerado que el castigo es conveniente como una forma de práctica de crianza, pero hoy en día puede traer consecuencias no solo para los hijos sino

también para los padres de familia. Por lo tanto, es importante tener un conocimiento previo ante la situación que se genera en el diario vivir como lo es la atención que deben de tener los niños y niñas cumpliendo con sus derechos y deberes para así tener una calidad de vida.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Describir cómo ha cambiado o se ha mantenido el castigo en el entorno familiar y su relación con el castigo escolar, con el fin de sugerir recomendaciones que tiendan a disminuir la violencia intrafamiliar basada en las pautas de crianza para el municipio de Yacopí.

2.2. Objetivos Específicos

Identificar la presencia del castigo como intención formativa, por parte de abuelos, padres y/o adultos responsables a través de la aplicación de un cuestionario a tres generaciones.

Realizar una revisión de propuestas pedagógicas centradas en las pautas de crianza positiva, para la prevención del castigo, reconocidas a nivel nacional e internacional y que brinden información para sugerir la propuesta pedagógica.

Diseñar una propuesta pedagógica que contribuya a cambiar la percepción que justifica el uso del castigo como recurso formativo, en el municipio de Yacopí Cundinamarca.

3. Marco Referencial

3.1. Marco de Antecedentes

3.1.1. Antecedentes internacionales.

A continuación, se presentan investigaciones que se han realizado en torno al castigo, a nivel mundial:

Una investigación para tener en cuenta es la de Lucia Navarrete (2011) quien realizó una investigación con niños entre las edades de 12 a 13 años en un colegio particular de Chile, donde se quería evidenciar si había una relación entre estilos parentales de crianza y la calidad de vida familiar.

Esta investigación se realizó con el instrumento del cuestionario, el cual fue desarrollado para los niños el cuestionario de comportamiento parental y para padres de familia dos cuestionarios, el de calidad de vida familiar y el de estilo de crianza. Es de carácter cuantitativo de tipo descriptivo correlacional con una muestra a niños y niñas preadolescentes que presentan conductas disruptivas dentro del aula.

Los resultados muestran que tanto hijos como padres niegan la presencia del estilo de crianza permisivo, quiere decir que coinciden con la presencia de un control parental.

La investigación de Navarrete (2011) nos aporta a nuestro trabajo de grado ya que hace énfasis en las pautas de crianza y los estilos, como lo son normas y reglas que se generan en el entorno familiar.

El segundo antecedente encontrado es de Claudia Vergara (2002), quien describió cuales son las creencias relacionadas con las prácticas de crianza que aplica los padres de

familia con sus hijos, aparte de esto describe las diferencias que hay en las prácticas y creencias relacionadas con la crianza. Dicha investigación la realizo en el centro de desarrollo infantil Villa de Álvarez, Colima-México.

Se llevó a cabo una encuesta con el fin de obtener los datos generales de cada padre o madre de familia. Además de ello se realizó un discurso en diferentes secciones donde hubo grupos de discusión que fueron grabadas para una evidencia por audio y video. Es un estudio descriptivo con enfoque cualitativo.

En los resultados, vale la pena resaltar que la postura de padres de familia (hombres) es evitar el castigo físico a sus hijos. Se observa la creencia de los padres de familia en cuanto a la crianza de sus hijos y llegaron a varias opiniones e ideas tales como:

- Padres de familia deben capacitarse para tener estrategias para la crianza de sus hijos.
- La comunicación entre papá e hijo que promueve la adaptación, convivencia y crianza menos frustrante.
- Padres de familia evitar al máximo castigar con golpes.

Dicha investigación aporta a nuestro proyecto de grado, ya que tiene una relación bastante amplia en cuanto al castigo que es el punto central de nuestra investigación, en el cual se puede hacer un paralelo de familias Colombianas y en este caso de familias extranjeras, de cómo es la crianza en dichas familias.

El tercer antecedente es de Manuel Gámez y Carmen Almendros (2011) el objetivo de esta investigación, fue analizar la relación que generó la violencia entre los padres en la

infancia y el desasosiego psicológico en la edad adulta de ciertos niños. Y si esta misma tiene relación hacia las prácticas de crianza.

Participaron 680 estudiantes universitarios, con el instrumento de cuestionario que se aplicó a dichos estudiantes. Se tuvo en cuenta las variables de:

- ✓ Violencia parental
- ✓ Disciplina severa
- ✓ Apoyo y afecto parental
- ✓ Consistencia interparental y parental
- ✓ Malestar psicológico
- ✓ Abuso físico
- ✓ Deseabilidad social
- ✓ Nivel educativo de padres de familia.

Los resultados revelan que los hijos han sido testigos de violencia entre padres, (violencia verbal), pero sin embargo también se mostró un bajo nivel de agresividad física. Se podría afirmar que estos niños que han sido partícipes a una violencia física o verbal, no solo afecta la relación entre padres e hijos, sino también las van a transferir en las crianzas disfuncionales a futuro.

En cuanto a la relación de las prácticas de crianza, nos aporta a esta investigación ya que se evidencia las problemáticas como lo son los golpes, gritos, insultos, etc. entre

padres, exponiendo a que sus hijos actúen de esta misma manera o tenga consecuencias en el desarrollo de sus dimensiones.

3.1.2. Antecedentes Nacionales

El primer antecedente nacional es de Sandra Pulido, Juliana Castro, Marlín Peña & Diana Ariza (2012). Esta investigación se realizó en cuatro familias de nivel socioeconómico bajo, en la ciudad de Bogotá. Tuvo como objetivo describir las pautas, creencias, y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transición generacional.

Es de tipo exploratorio descriptivo, con técnicas cualitativas, las cuales permitieron explorar más a fondo el tema. Se desarrollaron entrevistas semiestructuradas, historias de vida y diarios de campo.

En cuanto a los resultados, se evidencia que tres de las cuatro familias, corresponden a una familia extensa donde se evidencian diferentes creencias y costumbres frente a cada uno de los roles tanto de los abuelos, como de los padres, hijos y cuidadores. Allí se hace una comparación frente a la concepción del niño, donde la primera generación se considera a los niños fuertes, en la segunda generación el niño tiene una transición de fuerte a frágil y en la tercera generación se muestra al niño frágil.

Tiene relación al trabajo, ya que este es el que más se acerca a esta investigación, y se hace un paralelo del sitio en el que esta investigación y la que se llevó a cabo, que son contextos diferentes (urbano y rural) pero con particularidades netamente iguales que se pudo evidenciar en la investigación.

El segundo antecedente encontrado de Nathalie Barrera, Zaine Peña y Sonia Sambrano (2015) donde realizaron una investigación con niños de 10 y 15 años de edad del Gimnasio especializado del norte, que buscaban describir los problemas de comportamiento, pautas de crianza y la relación con el temperamento de estos niños.

Esta investigación tiene un método transversal de tipo descriptivo correlacional, donde participaron 50 estudiantes de tercero a quinto con un estrato socioeconómico de 1, 2, y 3. El instrumento utilizado fue el cuestionario de comportamiento para adolescentes y padres de familia.

Los resultados expuestos, demuestran que los adolescentes en el momento de estar ausentes o presentes con sus padres presentan un temperamento negativo en cuanto a la agresividad. Los docentes de este colegio dicen que existió una correlación positiva entre la escala de frustración, afecto negativo, agresión y comportamiento.

Esta investigación tiene relación con nuestro proyecto, en cuanto al comportamiento de los niños que tienen en casa, puesto que está en contexto las pautas de crianza que se deben impartir desde casa e involucrarlas en el colegio.

El tercer antecedente encontrado es de María Sáenz, Ángela Camacho, Nelly Silva y Alejandra Holguín. (2013) este tiene como objetivo describir las actitudes y prácticas de disciplina que emplean los padres de niños de preescolar en el jardín infantil de la Universidad Nacional de Bogotá.

Es un estudio de tipo mixto, descriptivo. Se implementó como instrumento una entrevista semiestructurada, realizada a padres de familia, en la cual se describe el perfil de

la familia, datos de antecedente que pueden llegar a desencadenar un maltrato. Esta entrevista se aplicó a 49 familias donde arrojaron los siguientes datos:

El 61% de las madres reconocen el antecedente de castigo físico en la infancia. Mujeres maltratadas en la actualidad: 25%. Uso de castigo físico en el 36%, de castigo psicológico en el 26%, de tiempo fuera en 44% y reparación 46% en las situaciones planteadas. Todas las familias monoparentales encabezadas por la madre usan castigo físico y fueron maltratadas en su infancia (p.2).

Las conclusiones demuestran que se puede llegar a una educación sana; es decir que al corregir con maltrato no se corrige de buena forma, en cuanto a la disciplina es corregir, pero sin golpes. Y al no haber disciplina lo consideran que no hay amor.

Brinda un aporte al presente trabajo de grado, al profundizar sobre el maltrato y la disciplina que se evidencian tanto en el entorno familiar como escolar. De este mismo modo se pretende tener un vínculo afectivo entre el personal educativo y núcleo familiar.

En el cuarto antecedente encontrado es Marisol Sánchez (2016), el cual tiene como objetivo diseñar una propuesta orientada a mejorar los estilos de crianza de las familias, como estrategia de apoyo al desempeño escolar de los estudiantes.

Esta investigación está definida como no experimental, los datos que se recolectaron se hizo en un tiempo determinado ya que se realizó a través de las historias de vida y cuestionarios basados en un diseño transversal correlacional donde describe las variables del estilo de crianza; esta investigación se llevó a cabo con estudiantes entre 9 y 12 años de edad, pertenecientes al colegio Restrepo Millán de la sede B, pertenecientes al estrato socioeconómico 2.

Una vez concluido el análisis de la propuesta surgieron más preguntas y los padres plantearon que se realizaran diferentes temas a trabajar para los próximos talleres de padres,

por otro lado, los docentes propusieron que las tareas que se les dejaban a los estudiantes también estuviesen involucrados los padres y así tener una vivencia en familia, con esto se puede concluir que existe una correlación significativa entre desempeño escolar y las pautas de crianza.

Brinda un aporte especial a nuestra investigación ya que estamos hablando de la relación que existe entre las pautas de crianza y la relación de la familia apropiándonos de las necesidades que pueda llegar a tener cada uno de los integrantes de la familia.

3.1.3. Antecedentes Institucionales

En el primer y único antecedente institucional, se encontró a Ángela Gaona, Angélica Rodríguez y María Velásquez (2007), el cual tiene como objetivo diseñar estrategias pedagógicas donde se implementen talleres educativos, los cuales permitan fortalecer las pautas de crianza y convivencia en los padres de familia.

Se realizó en el colegio C.D.I San francisco de la localidad de Ciudad Bolívar, en una población de niños de 5 a 6 años en condiciones de vulnerabilidad. Los instrumentos implementados fueron la entrevista, encuesta, historia de vida y diarios de campo, con el método cualitativo.

Los resultados muestran que se realizó un trabajo pedagógico, en un contexto donde hay vulnerabilidad, donde se caracteriza por la violencia social, familiar e intrafamiliar, pero sin embargo estas familias aportaron en la elaboración del proyecto en las actividades realizadas donde favorecieron las pautas de crianza de los niños. En estas actividades varios padres revelaron que hay otras formas de castigar y de premiar a los niños, así mismo realizaron un compromiso para manifestar cambios positivos hacia los hijos.

Tiene una relación en cuanto a este trabajo de grado, porque involucra las pautas de crianza relacionadas en la convivencia del hogar y la forma en que son castigados en casa.

3.2 Marco Teórico Conceptual

El marco teórico que desarrolla esta investigación permite dar al lector un mejor apropiamiento del tema y conceptos básicos sobre la pauta de crianza relacionada con el castigo.

Hoy en día, hablar de castigo frente a una sociedad es un acto no adecuado para los niños, pues estas situaciones afirman que le traen consecuencias negativas en cuanto al estado y/o desarrollo físico, psicológico y social. En cuanto a instituciones como lo es Save the Children, quien aporta su experiencia al buen trato y la disciplina positiva para niños, niñas y adolescentes. Se enfoca en la crianza sin violencia utilizando la herramienta de apoyo que es la concientización. Frente a lo que expone esta institución es proteger y velar por los derechos de cada niño, brindando estrategias de solución a un problema sin que sea agredido o violentado estos entes en acción.

Pero ¿qué es el castigo? El castigo es una acción que comete una persona hacia otra que causa un disgusto o un dilema. La sociedad pretende que un castigo sea para generar un cambio hacia conductas o comportamientos no deseados o inadecuados del cual fue castigado.

Así mismo, se encuentran fuentes donde afirman que el castigo como manera de crianza es un método asertivo para educar y formar a los niños desde temprana edad. Como lo dice Restrepo (1914):

Los castigos físicos son indispensables en la primera niñez, cuando aún no tiene el niño el freno interior de la conciencia, para evitar que se forme hábitos que dificulten o impidan la buena dirección de la voluntad cuando esta potencia se desarrolle. Por eso nos dice el Espíritu Santo: “Un hijo abandonado a sí mismo se hace insolente... Dóblale la cerviz en la mocedad, y dale con la vara en la costilla, mientras es niño, no sea que se endurezca y te niegue la obediencia, lo que causará dolor en tu alma”. Y en el mismo libro del Eclesiastés, en el cual se leen aquellas palabras, nos dice también: “el que ama a su hijo le hace sentir a menudo el azote o castigo, para hallar en él al fin consuelo”. ¿Tienes hijos? Adóctrínalos y dómalos desde su niñez (p.49).

Anteriormente, en el siglo V el infante lo veían como un sujeto pasivo e inmoral donde consideraban que su mejor educación iba dirigida hacia el castigo. Más adelante se consideraba que tanto a los niños, mujeres como campesinos los castigaban con golpes, y en cuanto a los hombres tenían otras formas de castigo como lo era dando dinero y no sufrían ningún tipo de castigo.

Torrecilla Hernández, (1998) plantea que “la ley trataba mejor a un esclavo que a un niño. Este era una ‘pertenencia’, una posesión del padre y, por desgracia para el niño, no de las más valiosas” (p.3).

A causa de las leyes, el castigo ha tenido grandes cambios positivos no solo en el ente familiar sino también en el ente educativo, como se puede observar a través de la historia en los siguientes años, expuesto por Obregón, Saldarriaga & Ospina en (1997):

En 1893, el Ministro de instrucción pública, Liborio Zerda, impuso nuevas formas de realizar el castigo y prohibió los golpes (Flórez Valencia, 2012, p. 38). Agrega Flórez Valencia que, en 1904, mediante el decreto 491, se promovió el uso de los premios y se prohibió el castigo físico. En 1911, por medio de la Resolución 23 del 17 de mayo, se prohibió el uso de la férula en las escuelas públicas. De igual modo, la Junta Central de Higiene, mediante el acuerdo 13 del 1911, rechaza los castigos dolorosos. En 1923 el Ministro de Instrucción Pública, Alberto Portocarrero, tuvo que recordarles la legislación a los maestros, pues seguían empleando los castigos

físicos; y decirles que todo acto de maltrato podía causar la remoción de su puesto (p.49).

Se puede decir, que las estrategias expuestas para eliminar el castigo han sido un aporte positivo, pues estas leyes y estrategias han hecho que el castigo disminuya en el entorno familiar y escolar, pero por desdicha hoy en día se sigue presentando varios casos de castigos de manera menos frecuente.

3.2.1. Castigos

Los castigos se siguen considerando como una forma de educar, reprender y corregir a los hijos, donde se evidencia el castigo físico tanto en la escuela como en el hogar. Esta medida era aprobada por toda la sociedad y era buen vista ya que con esto aprendían y el comportamiento era bueno en los niños y en las niñas.

Como se ha mencionado, esta forma de reprender la implementan los maestros en las escuelas, lo hacía de forma física pegando en las manos con una regla cuando sus respuestas o conocimientos eran erróneos o cuando su comportamiento no era adecuado y en los padres de familia se evidenciaba más con golpes físicos o dejándolos encerrados.

Hoy en día para hablar del castigo ya sea verbal, no verbal, físico, psicológico, entre otros, pasa de ser un castigo físico a un castigo psíquico, donde diferentes entes demuestran y expresan que el castigo físico ya se considera maltrato infantil, además de ello, dicen que esto trae consecuencias negativas en el desarrollo físico y cognitivos en los niños y en las niñas, ya que, al ser un maltrato físico, también genera percusiones hacia un maltrato psicológico.

Skinner y Thorndike, consideran que el castigo es un método poco efectivo para poder controlar el comportamiento y la conducta de los niños, ya que estos mismos son efectos temporales. Por esto mismo Ibanco sostiene que el castigo negativo:

Implica un condicionamiento a través del cual se le retira a la persona un estímulo agradable o positivo como consecuencia de la realización de una conducta no deseable, para que en un futuro la emisión de dicha conducta disminuya y/o llegue a desaparecer. (s.p)

Por consiguiente, abordar la palabra pauta de crianza nos estamos refiriendo a un concepto bastante amplio cuyo enfoque sería el “castigo” que se refleja en diferentes tipos de autoridad como nos menciona Tenorio (s.f):

En Colombia la relación de autoridad estuvo basada hasta mediados de este siglo en una concepción tradicional: los padres decidían por sus hijos, y sus decisiones se refieren al bien común y no simplemente al interés personal del hijo. A partir de la década de los 60 la influencia del modernismo se empezó a sentir (p.3).

Con base a esto podemos decir que los padres se rigen más que todo por ideales, valores estimulando de una manera adecuada su crianza; por ello Tenorio (s.f) afirma que “las nuevas ideas sobre un sistema familiar democrático empezaron a transformar las prácticas familiares y poco a poco las prácticas de autoridad cambiaron” (p.3).

Por ende, la familia es un mediador o un agente social entre el niño y el mundo que lo rodea contribuyendo a un equilibrio emocional, una seguridad que se transmite y la capacidad de protección.

3.2.2. Concepciones del castigo según la OMS

Se encontraron varios tipos de castigo que reciben los niños y niñas, donde se puede determinar el tipo de maltrato en el ámbito familiar y el nivel de estos mismos, como lo es la violencia física grave, violencia física leve psicológica o verbal, aunque también se

puede reconocer como violencia o maltrato como las practicas disciplinarias no violentas, es decir, así no haya un contacto físico en un castigo, ejemplo: cuando no dejan salir al descanso o le quitan algún aparato electrónico a los niños o a las niñas, esto aún se considera como castigos que traen consecuencias negativas.

Según los datos expuestos por Oscar Gaona el Informe mundial muestra que:

La violencia contra los niños y niñas (ONU, 2006), anualmente entre 133 millones y 275 millones de niñas y niños son víctimas de violencia dentro de sus hogares, espacio que debiera ser de protección, de afecto y de resguardo de sus derechos. (p.13)

A continuación, se mostrará un estudio de la OMS, realizado en Paraguay donde se recopilan diferentes percepciones o tipos de castigos, definidos como maltrato.

| Tipos de castigos, definidos como maltrato |
|--|
| Violencia física grave o maltrato físico grave |
| Golpeó al niño niña con un objeto (no en las nalgas). |
| Pateó al niño o niña. |
| Quemó al niño o niña. |
| Golpeó al niño o niña. |
| Amenazó al niño o niña con un cuchillo o arma de fuego. |
| Asfixió al niño o niña. |
| Violencia física leve o maltrato físico leve |
| Nalgadas (con la mano). |
| Golpeó al niño o niña en las nalgas (con un objeto). |
| Abofeteó al niño/a o le dio un golpe con la mano abierta en la cabeza. |
| Jaló el pelo del niño o niña. |
| Zamarreó al niño o niña. |
| Pellizcó al niño o niña. |
| Retorcíó la oreja del niño o niña. |
| Forzó al niño o niña a arrodillarse o permanecer en una posición incómoda. |
| Puso pimienta en la boca del niño o niña. |
| Violencia psicológica o verbal, o maltrato psicológico o verbal |
| Le gritó al niño o niña. |
| Insultó al niño o niña. |
| Maldijo al niño o niña. |
| Rehusó hablar con el niño o niña. |
| Amenazó echar al niño o niña del hogar. |

| |
|---|
| Amenazó abandonarlo/a. |
| Le amenazó con espíritus malignos. |
| Cerró la puerta y dejó al niño o niña fuera de la casa. |

| |
|--|
| Prácticas disciplinarias no violentas |
| Explicó al niño o niña por qué estaba mal su conducta. |
| Canceló prerrogativas. |
| Dijo al niño o niña que dejara de comportarse de ese modo. |
| Le dio al niño o niña algo que hacer. |
| Obligó al niño o niña a quedarse en un lugar. |

3.2.3. Pauta de Crianza Intergeneracional

Para hablar de pauta de crianza Según Erasmo, Bravo y Delgado (2006):

Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físicos y sociales y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social (p1).

Por ello el contexto familiar juega un papel fundamental en el desarrollo psicosocial y cognitivo del niño, ya que allí se imparten reglas, sentimientos, apoyo y educación.

Como bien señalan Izzedin y Pachajoa (2009) en su artículo “Pautas, Prácticas y Creencias acerca de crianza ayer y hoy”, allí se ve afectado los niños y niñas teniendo en cuenta el castigo basado en la transmisión generacional y los elementos de esta mismo.

La crianza se puede ver en las pautas, prácticas y creencias que la llevan a cabo Triana, Ávila & Malagón (2010), citado por Pulido, Castro, Peña y Ariza en la revista Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión

generacional. El castigo se considera como una práctica común en muchos hogares en el municipio de Yacopí - Cundinamarca, generalmente usados con la intención de cambiar comportamientos considerados inadecuados por los padres, quienes la utilizan de diferentes maneras según la estructura familiar, cada región, cultural e incluso se puede mencionar la zona (rural o urbana). Así mismo, dentro de los distintos tipos de familia (extensa, compuesta, nuclear, monoparental, homoparental), se ve que a través del tiempo se han modificado tanto los procesos de comunicación como los de enseñanza, puesto que se evidencia que gran parte de los padres de familia ya no están presentes en la crianza de sus hijos por diversas problemáticas que viven a diario como lo son las largas jornadas de trabajo.

Las funciones y roles de cada familia participe a la investigación y las consecuencias o las diferencias que trae las creencias de vivir en un campo rural a un campo urbano, donde se da a conocer las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y las consecuencias y/o factores cuando se presenta de forma generacional, obtenidas de familias de un bajo nivel socioeconómico.

Teniendo en cuenta la pauta de crianza intergeneracional cabe definir el concepto de intergeneracional basándonos en el diccionario Español Oxford Living la cual define “que se produce entre dos o más generaciones” (p.1).

3.2.4. Familia

La familia es un conjunto de personas que pueden llegar a vivir juntas o no, pueden estar por afinidad o consanguinidad, unida con propósitos y proyectos de la vida en común como lo son sentimientos y relaciones e incluso creencias. Por lo tanto, en esta parte se

ilustra los diferentes tipos de familia que se ven conceptualizados en el diario vivir las cuales pueden llegar hacer:

- Familia extensa
- Familia compuesta
- Familia nuclear
- Familia monoparental
- Familia homoparental

Teniendo en cuenta, la tipología familiar cabe resaltar que estos mismos son pertinentes para el desarrollo cognitivo, psicológico y emocional del niño o la niña. Pues es allí donde las familias les brindan a los hijos afectividad, seguridad, bienestar y una educación pertinente para el desarrollo de las habilidades y/o capacidades que generan a lo largo de la vida.

Estas familias como ya se ha mencionado, tienen como propósito educar y generar pautas de crianza en su hogar. Por esto mismo es importante que las familias estén involucradas en estas pautas de crianza relacionadas con el castigo, puesto que estas mismas generan cuatro estilos educativos que son: democrático, autoritario, permisivo o negligente.

Minuchin (1984), “Plantea que la familia se moviliza con base a estructuras como los límites, estos son espacios emocionales-físicos entre las personas, y la jerarquía corresponde a la autoridad en la familia, es quien determina la organización y las transacciones” (p.229).

3.2.5. Maltrato Infantil

El maltrato infantil se presenta en diferentes contextos, como lo es en las familias y en las escuelas, como una forma de castigo con el fin de reprender al niño o a la niña por acciones incorrectas cometidas por estos mismos, que traen repercusiones en el desarrollo no solo en la niñez sino en el trayecto de la vida.

La Organización Mundial de la Salud (2016) considera el maltrato infantil como:

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (s.p).

Teniendo en cuenta el concepto de la OMS acerca del maltrato infantil, se puede decir que tanto los niños o niñas sufren alteraciones que involucran el desarrollo integral, social y emocional. Trayendo consecuencias negativas para su vida adulta, ya que puede llegar a actuar de la misma manera y aún más afectando su entorno social y laboral.

Según el (ICBF) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el año 2015 se registra una alta tasa de violencia intrafamiliar en los estratos bajos. Donde se evidencia el maltrato hacia los infantes, el cual su porcentaje es de: “Estrato (1) 29.7%, estrato (2) 27.1% y estrato (3) 10.5%” (p.7). Según esto el maltrato infantil es el principal factor por el cual los niños son vinculados al bienestar familiar, donde allí se les garantiza una protección integral para un pleno desarrollo.

Teniendo en cuenta la historia de la violencia en la infancia DeMause (1991) afirma que:

Describe la historia de la infancia desde la antigüedad hasta la actualidad siguiendo la evolución de los modelos de crianza denominados infanticidio, abandono, ambivalencia, intrusión, socialización y ayuda. Este autor plantea que existe una transformación progresiva positiva en la relación entre padres e hijos y no comparte la idea de que la infancia sea un período evolutivo de felicidad plena ya que encuentra que muchas veces está presente la violencia en la vida del niño. (p.2)

3.3. Marco Contextual

La contextualización de Yacopí - Cundinamarca empieza con la historia del surgimiento:

Yacopí en lengua Muzo quiere decir árbol duro y se decía Yacupí conforme a la pronunciación aborigen. El primer pueblo de Yacopí vino a fundarse hacia 1666, según se desprende de la petición del franciscano Fray José de Quesada de 6 de abril. En julio de 1742 el pueblo se extinguió por ruina de la iglesia y falta de religiosos. Por Resolución del 15 de septiembre de 1843 del Gobernador, aprobado por Decreto Nacional de 6 octubre se restableció Yacopí y Suprimió el distrito de Murca, perteneciente a Mariquita. Por Ley de 14 de mayo de 1857 el Congreso de Nueva Granada se incorporó a Bogotá. Hasta mediados del siglo pasado era un rancherío, que la Constitución del Estado Independiente de Cundinamarca de 1857 le dió categoría de Aldea e incluyó en el Departamento de Guaduas, con una población de 1777 habitantes. El 3 de diciembre de 1873 se registraron 379 indios y 752 mestizos. Por Ley 18 de diciembre de 15 de 1879 dejó de existir Yacopí y lo confirmó la Ley C No. 21 de 11 de diciembre de 1880. En 1885 fue arrasado por la revolución de ese año. En 1890 el cura Darío Latorre fundó un pueblo con el nombre de Carmen de Yacopí, cuya área de población cedieron Marcos Real y Antonio Ortíz y los constructores de varias casas fueron Eustasio Escobar y Francisco Useche. La Ordenanza 19 de julio 3 de 1984 restablece el municipio de Yacopí en el caserío de Carmen de Yacopí correspondiente al vecindario de La Palma, el acta de restablecimiento se firmó el 28 de julio de 1898, pero fue arrasado en la guerra de los Mil Días. A comienzos del presente siglo el cura Latorre lo fundó de nuevo en otro lugar. El 2 de diciembre de 1952 el pueblo fue bombardeado por aviones del ejército, quedando totalmente arrasado, sus gentes huyeron a Bogotá y otras ciudades. (s.p.)

Los símbolos patrios de este municipio son la bandera y el escudo. La bandera está conformada por el color blanco y naranja, donde el color blanco representa tranquilidad, esperanza y pureza, el color naranja representa la fertilidad y diversidad de su tierra.



Publicado por Susana Mahecha Hoyos (2016)

En cuanto al escudo, cuenta con partes que tienen su significado. En la faja superior se plasma el paisaje del municipio y un bovino que representa la actividad económica, en la faja media se muestra un terreno fértil, un árbol frondoso con fuertes raíces dando origen a la lengua india, ya que fueron los primeros habitantes en este municipio. En la faja inferior, refleja un clima excepcional para el desarrollo de los cultivos.

Este escudo reposa en 6 banderas divergentes de la base naranja y blanco, donde se encuentran dos ramilletes de laureles que indican el crecimiento, expansión y el desarrollo de sus habitantes, teniendo en cuenta que este es un pueblo en constante crecimiento. En la parte inferior del escudo, está el nombre de Yacopí que significa árbol duro.



Publicado por Susana Mahecha Hoyos (2016)

El himno de Yacopí es el siguiente:

Yacopí! Tus hijos te saludan
 Con un himno alegre y triunfal,
 Eres tierra de fe y esperanza
 Donde mueres el odio y el mal (bis).

I

Al creador demos gracias unidos
 Por la vida, la paz y el amor,
 Y que siempre tus hijos te añoren
 Para verte radiante mejor (bis).

II

Sois la cuna gente guerrera
 Paraíso de fe y humildad,
 Siempre luchas por salir airosa
 Para gloria, grandeza, igualdad (bis).

III

Vivirás para siempre luchando
 Y tus hijos contigo estarán,
 Sigue siendo mi tierra querida
 Yacopí! Pueblo hermoso y de
 paz

El lema es “Para seguir progresando en paz”. El alcalde que está actualmente es John Jaime Sánchez Sánchez que su gobierno está desde el 2016 hasta el 2019.

Los sitios más turísticos en el municipio de Yacopí son: La peña de Guacamayeros, La sierra de Caraucha, La laguna de San Luis, La Reserva Natural, Ethenoha y la vereda de Llanadas.

En la economía se refleja la agricultura donde su cultivo tiene gran variedad de cosecha como es el cacao, café, caña, plátano, hortalizas y yuca.

3.4. Marco Legal

Se tuvieron en cuenta diferentes leyes en cuanto a la garantía de los derechos de los niños y niñas, ya que este proyecto aborda el tema del castigo, generando así un desarrollo

integral en cada uno de ellos. Afectando positivamente en la crianza y la formación que tienen los padres hacia los hijos.

A continuación, se mostrará la normatividad que garantiza los derechos y deberes de los niños en cuanto al maltrato físico y verbal (castigo) y las entidades que participan en este proceso.

3.4.1. Normatividad

➤ Ley 1098 de 2006: **Artículo 1.** “Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna” (p. 1).

Artículo 14. “La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es, además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos” (p 5).

Artículo 17. “Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente” (p.7).

Artículo 18. “Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte,

daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona” (p.7).

Artículo 28. “Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación” (p.12).

Artículo 29. “Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil

de todos los niños y las niñas” (p.12).

Artículo 39. “Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes”:

1. “Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal. Ley 1098 de 2006 18/118”.
2. “Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia”.
3. “Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía”.
4. “Inscribirles desde que nacen en el registro civil de nacimiento”.
5. “Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarlos en la salud preventiva y en la higiene”.
6. “Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema”.
7. “Incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social desde el momento de su nacimiento y llevarlos en forma oportuna a los controles periódicos de salud, a la vacunación y demás servicios médicos”.
8. “Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y

medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo”.

9. “Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida. 10.

Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica”.

11. “Decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas a los que pueda sostener y formar”.

12. “Respetar las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes y estimular sus expresiones artísticas y sus habilidades científicas y tecnológicas. Ley 1098 de 2006 19/118”.

13. “Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés”.

14. “Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales”.

15. “Proporcionarles a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar condiciones de equidad de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos. Habilitar espacios adecuados y garantizarles su participación en los asuntos relacionados en su entorno familiar y social” (p.17-19).

➤ Ley 7 de 1979: **Artículo 1o.** “La presente Ley tiene por objeto: a) Formular principios fundamentales para la protección de la niñez; b) Establecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar; c) Reorganizar el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar” (p.1).

Artículo 60. “Todo niño tiene derecho a la educación, la asistencia y bienestar sociales. Corresponde al Estado asegurar el suministro de la Escuela, la nutrición escolar, la protección infantil, y en particular para los menores impedidos a quienes se deben cuidados especiales” (p.2).

Artículo 20. “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos” (p.10).

4. Diseño Metodológico

4.1. Enfoque de Investigación

El enfoque de esta investigación fue el cualitativo. Para McMillan & Schumacher (2005):

La investigación cualitativa sugiere propuestas fundamentadas, aporta explicaciones para ampliar nuestro conocimiento de los fenómenos o promueve oportunidades para adoptar decisiones informadas para la acción social. La investigación cualitativa contribuye a la teoría, a la práctica educativa, a la elaboración de planes y a la concienciación social (p. 404)

Esta investigación es cualitativa en tanto se buscó ampliar el conocimiento sobre el castigo familiar y escolar y así mejorar la práctica educativa como futuras Licenciadas en Pedagogía infantil. De igual manera, se tiene como objetivo describir cómo ha cambiado o se ha mantenido el castigo en el entorno familiar y su relación con el castigo escolar, con el fin de sugerir recomendaciones basadas en las pautas de crianza que tiendan a disminuir la violencia intrafamiliar, con el fin de generar los castigos punitivos y coercitivos que por lo contrario, las familias y profesores, adopten mecanismos que puedan llegar a mejorar la convivencia y la comunicación dentro del hogar, dado que no reproducirán patrones de violentos.

4.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación seleccionado fue el descriptivo. Los estudios descriptivos como su nombre lo dicen “describen lo que existe, determinan la frecuencia en que este hecho ocurre y clasifican la información” (p.3) Sousa, Driessnack, y Costa Mendes (2007).

Dado que en esta investigación se describe las características de una población determinada, la cual recoge datos sobre el tema principal, analizando detalladamente cada respuesta para llegar a observar y analizar las características que representa un determinado grupo, en este caso Yacopí, donde se tiene presente las variables que son el castigo, concepciones, cambio intergeneracional y uso y justificación de éste, y se evalúan de forma independiente, en el cual no hay una hipótesis sobre estas mismas.

Este tipo de investigación, no busca comprobar dichas respuestas descritas en el cuestionario, lo que se pretende es describir, seleccionar y recoger los datos según las variables a ser evaluadas dentro de la investigación que se llevó a cabo en el municipio de Yacopí - Cundinamarca. Así mismo, lo dice Arias. (2006) “Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulan hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación”.

Esta investigación tiene como objetivo describir si se presentan o no cambios en la crianza, en la formación interpersonal e intrafamiliar. Por ende, es de tipo Cualitativo, donde se genera un diseño metodológico cualitativo a partir de un cuestionario; se diseñaron dos tipos de cuestionario, una para padres y abuelos de familia y otra para los hijos. Estas preguntas fueron encaminadas hacia el eje central de la problemática, que es el castigo, que están relacionadas a las pautas de crianza.

De allí se parte para a hacer una descripción frente a lo que se evidencia sobre las pautas de crianza basadas en el castigo que realizan los padres hacia sus hijos. Teniendo en cuenta el cuestionario, se procede hacer un análisis y estadísticas donde se evidenciaron los cambios en cuanto a cómo manejan las pautas de crianza a las de hoy en día.

4.3. Fases de Investigación

Fase 1. En primer lugar, se identifica y se describe la concepción que se tiene del castigo en el interior de las familias y la escuela, basándose tanto en la concepción como en la transmisión a través del tiempo, especificando tres generaciones donde se seleccionó una población determinada de abuelo (a), padre o madre, hijo (a), en el municipio de Yacopí - Cundinamarca y así llevar a cabo el planteamiento del problema, que da a entender si el castigo se ha mantenido o ha cambiado a través del tiempo.

Fase 2. Simultáneamente, se hace una indagación acerca de temas relevantes que aporten positivamente a la investigación tanto para los antecedentes ya sean locales, nacionales e internacionales como para el diseño del marco teórico, teniendo en cuenta la metodología que se implementa para así cumplir con dicho propósito.

Fase 3. Se hace la recolección de datos para poder realizar el análisis respectivo de la investigación, que consiste en tres momentos. En el primer momento se analiza la población, determinando que cada familia esté constituida por el abuelo, padre e hijo. En segundo lugar, se observa y se escogen las familias pertinentes, ya que en esta los hijos no pueden ser menores de 6 años puesto que deben de tener un conocimiento previo al responder el instrumento. Por último, se aplicó el cuestionario de forma individual con el fin de que expresaran sin temor lo que piensan y sienten éstas personas acerca del castigo.

Fase 4. Por último, se hace el análisis de los resultados que arrojó el cuestionario, que llevaron a unas conclusiones y a diseñar una propuesta pedagógica.

4.4. Articulación con la Línea de Investigación

El presente trabajo investigativo se encuentra dentro de la línea de investigación Pedagogías, Didácticas e Infancias, encaminadas a atender las necesidades y a las problemáticas que afectan a la primera infancia, ya que es importante manejar la construcción de los derechos de los niños y niñas, la elaboración de propuestas metodológicas donde se trabaje la agresividad, el maltrato, la violencia infantil y castigos que es el tema a abordar de la investigación. Por otro lado, se propone un nuevo campo a la investigación acerca de las infancias con temas sugeridos como lo es el castigo y la concepción de éste a través del tiempo, pues son temas que no se han investigado a profundidad en una línea de investigación.

4.5. Población y Muestra

Población:

La población objeto de estudio son los 3.245 habitantes del casco urbano del municipio de Yacopí – Cundinamarca, el cual está conformado por 847 hogares (DANE, 2005). Este municipio se seleccionó debido a que se pretendía tener una población pequeña, que diera lugar a extrapolar los resultados, es decir que las conclusiones obtenidas permitieran validez para toda una población. También se pensó en:

- Tener habitantes que siempre hubiesen vivido en el mismo sector, pensando en la trasmisión cultural
- Familias en las que estuviesen presentes tres generaciones, con un arraigo cultural y cercanía entre ellos

De acuerdo a la alcaldía municipal de Yacopí, es un municipio ubicado al norte del Departamento de Cundinamarca, a 160 kilómetros de Bogotá. Algunos de los municipios entre Bogotá y Yacopí son: Cajicá, Zipaquirá, Pacho, La Palma. Limita con al norte con Puerto Boyacá y Quípama (Boyacá), al sur con los Municipios de la Palma, Topaipí y Paime, al oriente con la Victoria (Boyacá) y al Occidente con Puerto Salgar y Caparrapí. Este municipio cuenta con la mayor extensión del departamento de Cundinamarca. Su área urbana es de 31.35 Hectáreas Km² y área rural de 109.447 Hectáreas Km². La altitud de la cabecera municipal esta ubica entre los 200 y los 2000 metros sobre el nivel del mar con una temperatura de 24° c° C.

La cultura en Yacopí, se representa en una forma activa y social donde se involucran las diferentes entidades como son los colegios, ancianatos, hogares infantiles, instituciones, las cuales brindan espacios de integración y fomentan el turismo, ya que este municipio se caracteriza por la tradición de sus ferias y fiestas, prevaleciendo lo que es la música, bailes, teatros, deporte, recreación y siendo devoto a la religión. En cuanto a la recreación y deportes de niños, niñas y adolescentes se ve limitada tanto en el casco urbano como en la rural, por falta de espacios adecuados como son los parques infantiles y canchas.

La economía en Yacopí, tiene un importante desarrollo en cuanto a la ganadería y agricultura, donde sus productos más cosechados son el café y el cacao.

Muestra:

Criterios de selección de la muestra: Una vez definida la población (847 hogares), se tuvo como referentes para definir qué familiar harían parte de la investigación, los siguientes aspectos:

- Que en la familia vivieran en el casco urbano de Yacopí – Cundinamarca
- Que cada familia estuviera presente las tres generaciones (abuelos, padres e hijos), con primer grado de consanguinidad
- Que todos los habitantes de la familia fueran oriundos del municipio
- Que tuviesen interacción diaria como familia, para que se asegurara que los hijos tuvieran contacto tanto con los padres como con los abuelos.
- Tener habitantes que siempre hubiesen vivido en el mismo sector, pensando en la trasmisión cultural.
- Que los niños, fueran mayores de 7 años con el fin de garantizar que tuviesen la habilidad lecto escritora necesaria para responder el cuestionario.

Atendiendo a éstos criterios, la muestra de esta investigación quedó conformada por 14 familias del sector urbano del municipio de Yacaopí. Cabe aclarar que, no hubo restricción del sexo, ni edad para su selección, y que se aplicó de forma anónima. Se aclara que el cuestionario se realizó a una persona de cada generación. A continuación, se presenta una relación de la conformación de la muestra:

Tabla 1. Muestra objeto de estudio por género

| | |
|-----------|-------------------------|
| Familia 1 | Abuelo Madre Hijo |
| Familia 2 | Abuela Madre Hija |
| Familia 3 | Abuela Padre Hija |
| Familia 4 | Abuela Madre Hija |
| Familia 5 | Abuela |

| | |
|------------|-------------------------|
| | Madre Hija |
| Familia 6 | Abuela Madre Hijo |
| Familia 7 | Abuelo Padre Hija |
| Familia 8 | Abuela Madre Hijo |
| Familia 9 | Abuela Madre Hijo |
| Familia 10 | Abuelo Padre Hija |
| Familia 11 | Abuela Madre Hijo |
| Familia 12 | Abuela Madre Hija |
| Familia 13 | Abuela Madre Hija |
| Familia 14 | Abuelo Madre Hijo |

En la familia número 1 participaron abuelo, madre e hijo, en la familia número 2 participaron abuela, madre e hija, en la familia número 3 participaron abuela, padre e hija, en la familia número 4 participaron abuela, madre e hija, en la familia número 5 participaron abuela, madre e hijo, en la familia número 6 participaron abuela, madre e hijo, en la familia número 7 participaron abuelo, padre e hija, en la familia número 8 participaron abuela, madre e hijo, en la familia número 9 participaron abuela, madre e hijo, en la familia número 10 participaron abuelo, padre e hija, en la familia número 11 participaron abuela, madre e hijo, en la familia número 12 participaron abuela, madre e

hija, en la familia número 13 participaron abuela, madre e hija y en la familia número 14 participaron abuelo, madre e hijo.

Las familias que aplicaron el cuestionario fueron conformadas en su totalidad por 4 abuelos, 10 abuelas, 11 madres, 3 padres, 6 hijos y 8 hijas.

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

El instrumento de investigación que se implementa en este proyecto de grado es el cuestionario.

Teniendo en cuenta que un cuestionario permite obtener datos de un grupo de personas de forma activa, se retoma lo planteado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio (2014): El cuestionario es un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (p. 217).

Partiendo del punto de vista de González (1997, citado por García (2003) “las preguntas de un cuestionario son la expresión, en forma interrogativa de las variables empíricas, o indicadores respecto de los cuales interesa obtener información”. Se puede decir, que en el cuestionario se hacen preguntas adecuadas y con relación al tema a tratar, utilizadas para la recopilación de la información de una persona, por el contrario, la encuesta es donde se realiza un estudio destallado, mediante la recopilación de datos que después de esto se realizara el respectivo análisis de dichas respuestas.

Los cuestionarios pueden elaborarse con preguntas cerradas o abiertas. Para el caso del presente estudio las preguntas fueron abiertas. Para los autores en mención, éstas se caracterizan porque “no delimitan de antemano las alternativas de respuesta” (220), y porque proporcionan información amplia y son relevantes cuando no se tiene información sobre las posibles respuestas de las personas o la que se conoce es insuficiente (Phillips, Phillips y Aaron, 2013, citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista

Lucio, 2014, p. 221). Las preguntas abiertas, también sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento, como es el caso de determinar las concepciones de castigo, lo que se ha mantenido o ha cambiado en la forma de castigar a través del tiempo y el uso y justificación del castigo como proceso formativo.

Como lo afirman los anteriores autores, los cuestionarios se aplican de dos maneras: autoadministrado y por entrevista (p. 233). En esta investigación, se optó por una implementación autoadministrada porque el cuestionario se proporcionó directamente a los participantes, quienes lo contestaron individualmente y sin un intermediario, es decir las respuestas las escribieron ellos. Para Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio (2014) un cuestionario aplicado de forma individual, “se entrega al participante y éste lo responde, ya sea que acuda a un lugar para hacerlo (como ocurre cuando se llena un formulario para solicitar empleo) o lo conteste en su lugar de trabajo, hogar o estudio” (p, 233).

Con el cuestionario, se dio cuenta de cómo es y cómo han cambiado la concepción y el uso de castigo a través de tres generaciones en el municipio de Yacopí - Cundinamarca. Cabe resaltar que los cuestionarios fueron aplicados a tres generaciones que son los abuelos, padres e hijos de una misma familia; en donde a este último (hijos) se le hacen unas preguntas diferentes que vayan relacionadas con las variables del estudio, a saber: castigo y la concepción.

En total se aplicaron 42 cuestionarios, que son repartidas de la siguiente manera: 14 para abuelos o abuelos, 14 para padres o madres y 14 a hijos e hijas.

5. Propuesta de Intervención

Se relaciona la propuesta de intervención con el problema planteado y marco teórico, ya que es un tema a tratar viéndolo de diferentes perspectivas teniendo en cuenta el instrumento utilizado y los resultados que este mismo nos arrojó y esto con el propósito de contribuir a un mejor desarrollo entre las familias y el ámbito escolar.

La propuesta titulada como “el castigo no es formativo” se pensó desde el punto de vista de la intervención y contextualización de los padres de familia del municipio de Yacopí, dando así una pauta para prevenir el castigo en los diferentes ámbitos en el que niño se pueda desenvolver, las consecuencias negativas que esta problemática trae pueden estar a corto o largo plazo en la vida de los infantes. Se pretende desarrollar una propuesta didáctica donde sean partícipes tanto los padres, familiares o personas que les interese ciertas actividades y tengan un propósito favorable ante las situaciones que puedan evidenciar en sus vidas.

La propuesta consta de una explicación acerca de los que es el castigo, por qué no se debe pegar y qué consecuencias puede traer, enseguida tiene diez actividades las cuales van en torno al tema y de qué manera se deben desarrollar junto con un apersona capacitada o conocedora del tema para hacer más agradable y clara las actividades.

Esta propuesta será añadida como anexo final del documento y se resalta que se tuvo en cuenta para la elaboración de esta propuesta los teóricos la problemática y los resultados encontrados.

6. Resultados y Análisis

El siguiente informe corresponde a los resultados del instrumento que se aplicó a la muestra de familias (abuelos, padres e hijos) que viven en el municipio de Yacopí Cundinamarca. En dicha investigación participaron 42 personas sin importar el sexo.

- La primera pregunta, del cuestionario es: ¿Para usted qué es el castigo? A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

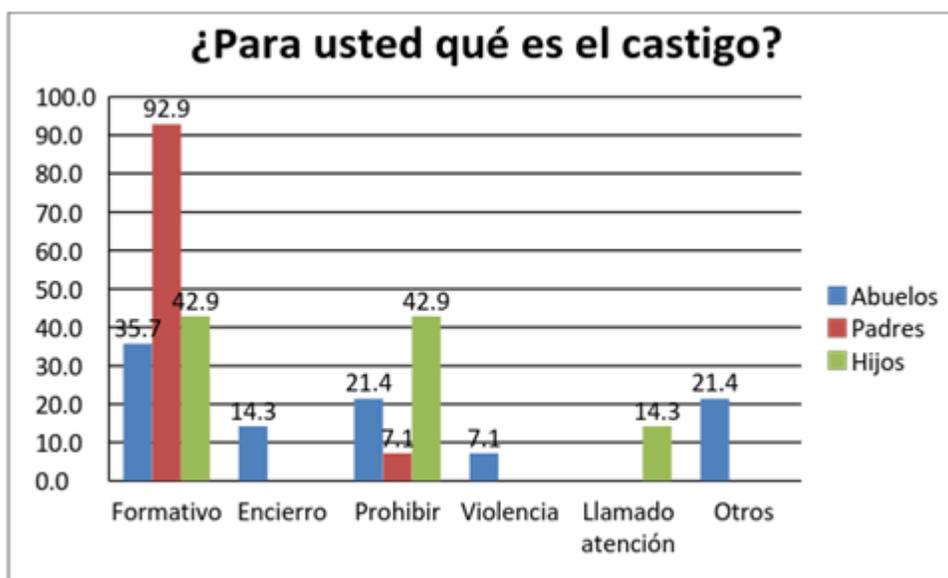


Gráfico 1. Concepciones de castigo en tres generaciones.

Del gráfico 1, se puede observar que la concepción de castigo existente en los padres, que fueron parte de la muestra del estudio, es educar para formar un buen ser humano; porque el 92,9% así lo dijo. De los abuelos, el 35,7% también asume el castigo como un proceso formativo, y el 42.9% de los hijos así mismo lo asumió.

El 7.1% de los abuelos consideran que el castigo “es algo que todavía debe de existir” (Ver Anexo 2, tabla 1).

En general los hijos, además de ver el castigo como formativo, también lo asocian con una manera de prohibir el uso de las cosas, hobbies, lo que más les gusta, con un porcentaje de 42.9. Por ejemplo, en el Anexo 1, se aprecia como algunos dijeron: “Es quitarle lo más apreciado”, “Es cuando me corrigen o me prohíben hacer cosas que me gustan”, “Es cuando mi mamá no me presta la Tablet”.

En este caso los abuelos con un valor superior al de los padres con un 21.4%, consideran que el castigo es prohibir ciertos gustos o cosas a hijos y nietos, y los padres con un 7.1% así mismo lo asumen. En cuanto al encierro, como forma de castigo sólo son partícipes los abuelos con un 14.3%.

- Otra pregunta del cuestionario, se indagaba directamente por sí consideraban el castigo como formativo, porque lamentablemente así lo muestra diferentes estudios.

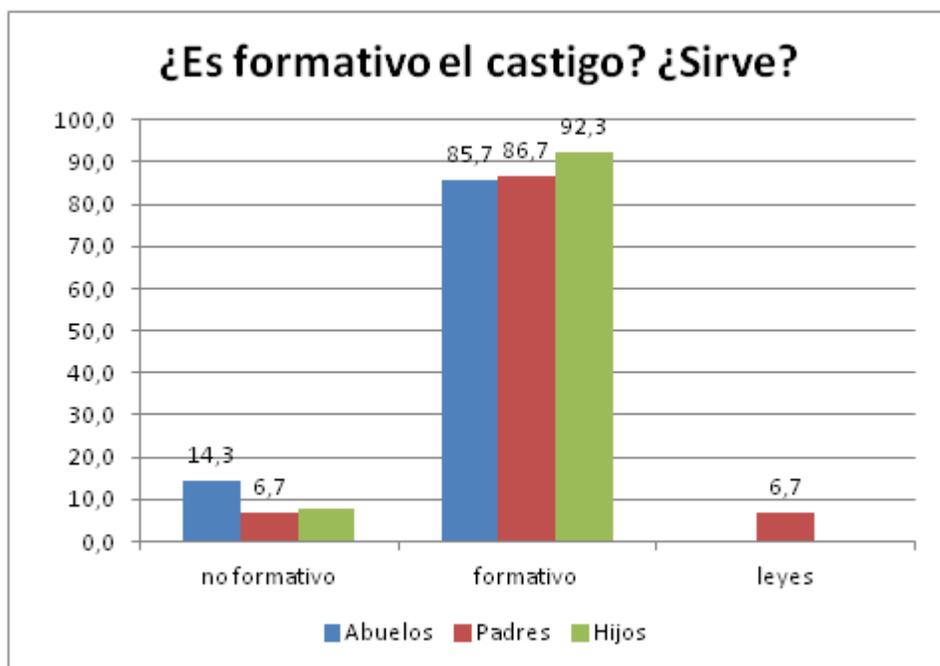


Gráfico 2. ¿Considera usted el castigo es formativo?

En el gráfico 2, se evidencia con un porcentaje muy alto en las tres generaciones, que consideran el castigo como formativo. El porcentaje más alto lo ocupan los hijos con un 92.3%, posteriormente se encuentran los padres con un 86.7% y por último están los abuelos con un 85.7%.

Por otro lado, se reflejan bajos porcentajes en cuanto a que el castigo no es formativo, donde abuelos afirman que este mismo no es formativo con un 14.3%, los hijos con 7.1% y los padres con un 6.7%. Adicionalmente, los padres exponen una respuesta en cuanto a leyes que tienen los menores de edad a favor de ellos, con un porcentaje de 6.7, dando a entender que con estas leyes como lo es Infancia y Adolescencia o el bienestar familiar favorecen al niño en su protección física e integral. Al existir dichas leyes los padres se ven limitados a corregir a los hijos físicamente ya que pueden traer consecuencias negativas para los padres como lo es el arresto por maltrato a menores de edad.

Teniendo en cuenta estos resultados, se evidencia que el castigo aún se considera formativo, tanto en abuelos como en padres e hijos, se puede inferir que quienes castigan a los niños son los padres y no los abuelos, ya que consideran que el castigo físico si sirve para educar y formar personas de bien y así mismo corregir sus errores. Como lo afirma Murray Strauss (2017) el castigo físico es “El uso de la fuerza física con la intención de causar en el niño una experiencia de dolor, sin causar lesión, con el propósito de corregir o de controlar la conducta del niño” (s.p.).

Llama la atención que los niños que aplicaron el cuestionario, consideran que el castigo es algo formativo. Cuando los padres observen un comportamiento que ven inadecuado, al castigar a los niños les expresan verbalmente que los están castigando para que aprendan. Es por esto, que ellos están informados porque los castigan y que tienen que

hacer para que no los sigan castigando. Para estos padres es más un principio de estímulo respuesta, dando a entender que después de reprender y castigar al hijo, este mismo no volverá a realizar dicha acción que lo llevó al castigo.

Así mismo afirma Bastida (2009) que:

Es posible, que la causa por la que el castigo permanece como herramienta educativa sea su aparente eficacia e inmediatez para controlar o detener el comportamiento inadecuado o quizás simplemente sigue vigente porque fuimos educados así y por lógica natural tendemos a actuar tal y como actuaron con nosotros (s.p.).

Por tal motivo se debe dejar este pensamiento de que el castigo es formativo, cuando en realidad lo que se hace este mismo es reprimir sentimientos, sueños, emociones, pensamientos, etc.

Pinillos (1959) afirma que “La idea vulgar de que el castigo sirve para corregir o eliminar el comportamiento indeseable, se aleja mucho más de la verdad que la convicción relativa al efecto beneficioso de las recompensas” (p.169). Es pertinente resaltar que aún hay familias donde afirman que el castigo debería seguir existiendo, cuando no cabe duda que el castigo no es bueno, ni es formativo ya que trae consecuencias negativas en los niños y en las niñas, consecuencias como suprimir conductas indeseables, baja afectividad con padres de familia, contiene el desarrollo emocional y cognitivo, etc.; además de ello no es la mejor manera para solucionar un conflicto o problema. Para Daniel citado por Maldonado (2011), menciona que los castigos tienen sus efectos negativos como lo es “Ansiedad, agresividad, aprendizaje por observación del modelo agresivo” (p.150). Estos resultados demuestran que la violencia sigue siendo un ciclo que se reitera en las generaciones de los padres.

Ahora bien, los niños y niñas manifestaron ser castigados a través de la prohibición, puede ser porque los padres consideran que quitándole cosas es la mejor manera de castigar en vez de pegarles, como lo afirma un padre de familia el cual realizo el cuestionario: “No quiero que mis hijos sean violentos. El privarlos de lo que más les gusta es el mejor castigo”. (ver Anexo 2, tabla 7).

Por esta misma línea, se puede decir que el castigo es influenciado en algunos casos por las diferentes culturas, creencias y crianzas, que tiene cada familia y está situada en un contexto social, donde se sigue evidenciando el castigo como forma de educar a un sujeto como lo considera.

- Otra pregunta del cuestionario es ¿Recuerda usted cómo fue castigado cuando niño?
¿Cómo te castigan en casa?

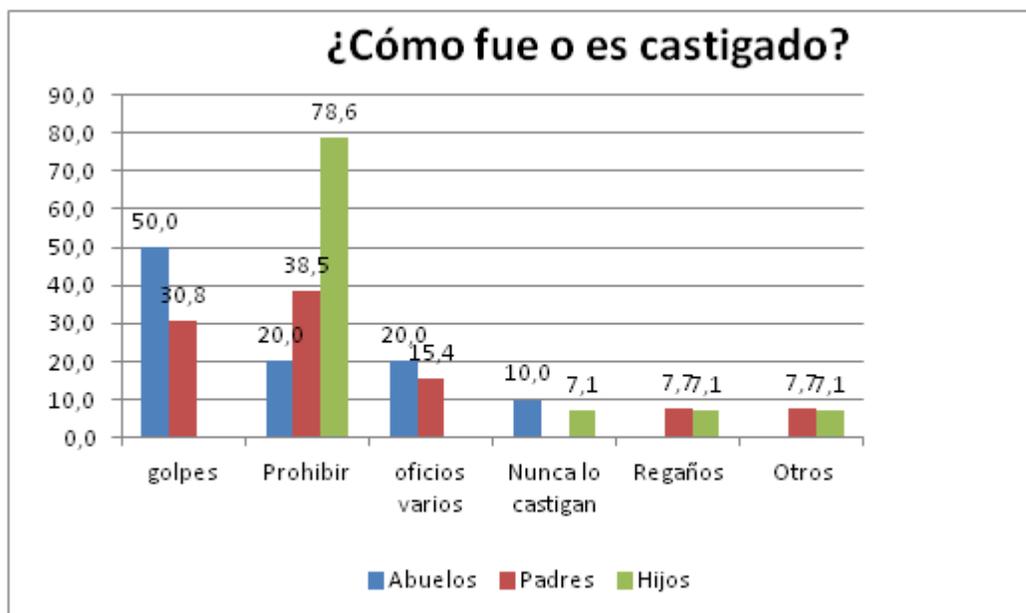


Gráfico 3. Concepciones de cómo fueron castigados cuando niño y cómo castigan a los niños hoy en día.

En el gráfico 3, observa que el mayor porcentaje lo obtuvieron los hijos que fueron cuestionados del cómo son castigados, donde revelaron que estos castigos son prohibir

cosas materiales o gustos como salir a la calle, entre otros (ver Anexo 2, tabla 2), con un porcentaje de 78.6; los padres con un porcentaje de 38.5 y los abuelos con un bajo porcentaje de 20.0, recibieron esta misma manera de castigo cuando niños.

En cuanto al castigo con golpes, fueron más frecuentes en la etapa de la niñez de los abuelos con un porcentaje de 50.0, mientras que en los padres se evidencia un porcentaje más bajo de un 30.8; y llamativamente los hijos que realizaron el cuestionario no manifestaron ser castigados a través de la violencia física.

Otra forma de castigar, a los progenitores y abuelos que ejecutaron el cuestionario fue poner oficios en el hogar. El 20.0% de los abuelos dijeron: “No me dejaban salir de la casa y me ponían hacer oficio en la casa”, “me hacían trabajar demasiado”, “Si me castigaban, me pegaban, me ponían trabajo de campo como lavar, planchar la ropa de mis otros 8 hermanos”, “Cuando niño fui castigado con trabajos duros y pesados” (ver Anexo 2, tabla 2). De esta misma forma fueron castigados el 15.4% de los padres, quienes expresaron que “me ponían a cargar leña para cocinar y a traer agua del pozo para el gasto de la casa por una semana”, “le tocaba hacer el oficio que menos le gustaba de la casa”. Nuevamente llama la atención que los hijos no son castigados de esta misma manera.

Se puede evidenciar, que el castigo físico como son los golpes fueron más presentes en los abuelos pues eran quienes en su tiempo de la niñez tenían que cumplir con lo que lo mandaban y al no cumplir este seguimiento de instrucción les pegaban ya que esto era considerado culturalmente aceptado. Mientras que en los hijos no se evidencian golpes, ni los ponen a hacer actividades de la casa (oficios) como lo hacían con los padres, pues estos niños son castigados de manera que les prohíbe cosas como bien se han mencionado

anteriormente, ya que consideran que este tipo de castigo es algo más valioso y de cierta manera les dolerá más a los niños para así comprender diferentes conflictos o problemas.

El castigo ha variado en diferentes maneras pues en algunas familias educaron sus hijos con golpes, pero en otras familias educaron con amor y respeto. En una investigación realizada por Gerstenhaber (s.f):

Revelan una larga y triste historia de abusos cometidos con los niños desde tiempos remotos hasta casi nuestros días. Por supuesto, no se puede generalizar en forma absoluta, siempre hubo padres que armaron y trataron bien a sus hijos. En muchos casos los errores en la crianza se debieron más a la ignorancia que a la mala voluntad (p.36).

- Otra pregunta del cuestionario es: ¿pone usted límites o reglas en su casa?

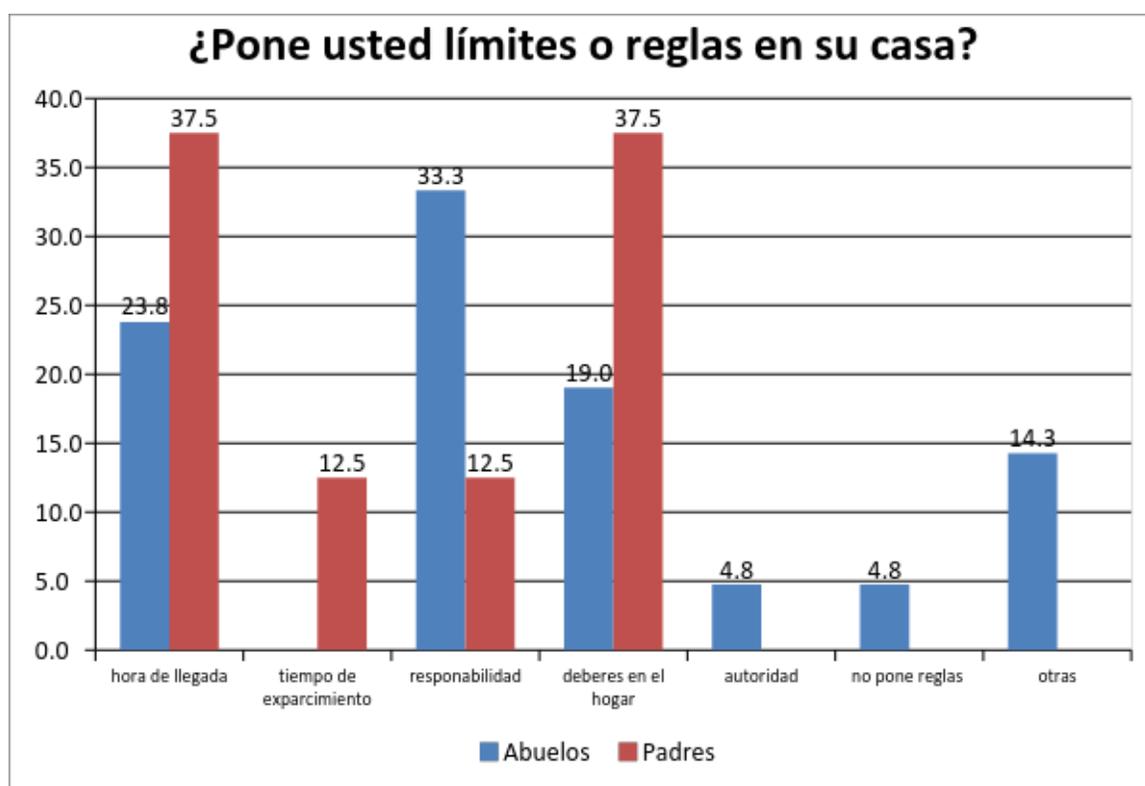


Gráfico 4. ¿Pone límites o reglas en casa?

Del gráfico 4, se puede observar en los resultados, que, en cuanto a la pregunta de los límites o reglas, los padres tienen el mayor porcentaje ellos dicen que lo primordial es la

hora de llegada a la casa con un porcentaje de 37,5% y los abuelos con un porcentaje de 23,3%, los padres también catalogan que los deberes del hogar con un porcentaje de 37,5% y los abuelos con un porcentaje de 19,0%. Por otro lado, incluye el tiempo de esparcimiento por parte de los padres con un 12,5% dicho solo por los padres que realizaron el cuestionario.

Se evidencia porcentajes bajos y solos establecidos por los abuelos como lo es la autoridad con un 4,8% como lo dicen “Si, toca poner reglas en la casa porque uno es la autoridad primaria”. (ver anexo 2, tabla de 5); el otro sería el que no pone reglas con 4,8% ya que establecen que viven solos y que sus hijos tienen sus hogares, y no tienen a quien ponerle reglas, adicional está el concepto de otros eventos con un 14,3% así lo dijeron los abuelos en este caso.

En cuanto al gráfico anterior de los límites y reglas establecidos en el hogar, coinciden los padres con que la hora de llegada de sus hijos al hogar debe ser importante para establecer un vínculo de confianza y un buen manejo dentro de la familia, por otro lado, están los deberes en el hogar que son impartidos por los padres donde no solo están involucrados ellos si no también los hijos, busca la buena y sana convivencia de toda la familia. Estas reglas y límites deben ser puestas con autoridad y firmeza para hacer valerlas en cualquier momento o situación que esta misma lo requiera, mostrando así que los niños deben comportarse de manera autónoma y si en dicho caso son violadas estas reglas o límites establecidas, el niño tendrá que asumir las consecuencias de los actos.

La importancia de las reglas dentro de las familias, ayudan a los hijos a entender los comportamientos buenos y malos, incidiendo en ellos mismos en la formación integral que

van teniendo a medida que crecen, ya que concurren en diferentes lugares donde habrán reglas que deberán cumplir y respetar, pues estas no solo se presentan en un entorno familiar y educativo si no en todos los entornos socioculturales. Es normal, que los niños y niñas desacaten las reglas establecidas por sus padres en los hogares, ya que lo ven de una mera de explorar el entorno en el que se encuentra o porque se les olvida, ayudándolo así a entender que son importantes tanto para ellos como para el bienestar de la familia.

Según Bouche (2003), “la familia es un sistema dinámico, viviente sometido a un continuo establecimiento de reglas y de búsqueda de acuerdos a ellas” (p. 228). Por ello es necesario establecer ciertas reglas o límites para dar un sentimiento de pertenencia a cada uno de los individuos del hogar o que conforman dicha familia. Bien podemos decir que acatar reglas dentro del hogar se ha vuelto difícil tanto en los niños como en los adolescentes y esto puede que esté influenciado por el entorno social que se encuentre, pues como padres tenemos la obligación de que los hijos entiendan y comprendan para que se establecen las reglas dentro de un hogar y puedan ser cumplidas sin ninguna eventualidad, por esta misma línea como padres tenemos el compromiso de ser pacientes y constantes en la labor como padres.

➤ Otra pregunta del cuestionario es: ¿Qué te prohíben cuando te castigan?

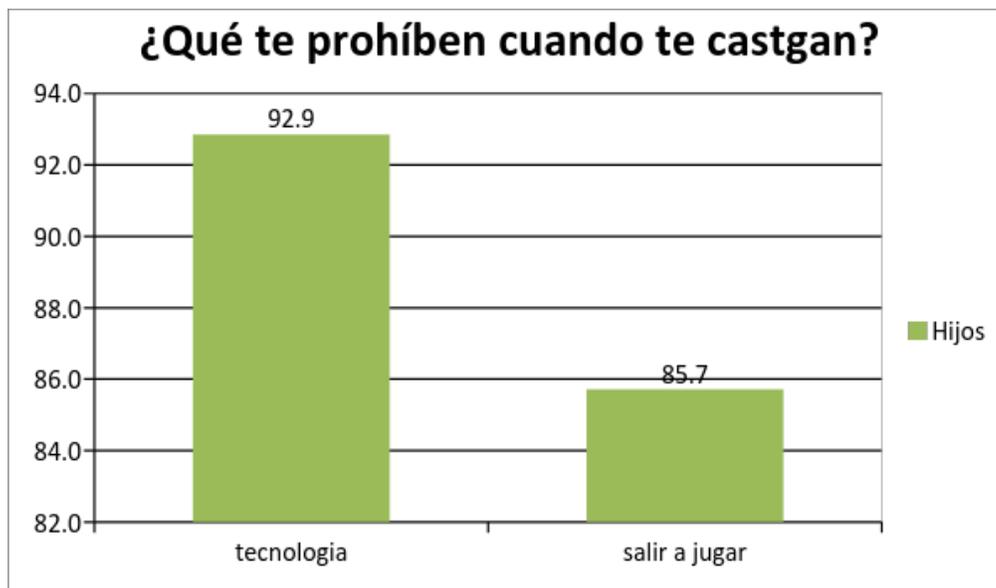


Gráfico 5. ¿Qué cosas te prohíben cuando te castigan?

En el gráfico 5, se evidencia que los niños a la hora de castigarlos se les prohíbe, como lo la tecnología con un 92,9% y en segundo lugar están las salidas a jugar ya sea en la calle o en sitios donde socialice con sus demás amigos o compañeros con un 85,7% muestra que los tiempos han cambiado en cuanto a los reglas y límites que tuvieron los abuelos, padres e hijos; ya que en otros tiempos tenían otras reglas y límites en los hogares que al transcurrir del tiempo todo va cambiando ya sea por la cultura o religión etc., o simplemente que el tiempo va surgiendo con nuevas tecnologías o maneras de educar.

En la gráfica se evidencia que hoy en día los castigos ya no son físicos ni verbales; los padres tienen otras maneras o métodos de castigar como lo es la prohibición de objetos que les permiten interactuar con otras personas como lo es el celular, la Tablet, play o videojuegos y otros como lo es el salir a jugar a la calle con sus amigos.

Según Schaffer y Crook (1981). Definen las técnicas de control como los métodos empleados por el adulto con el fin de cambiar el curso de la conducta del niño: no como

imposición arbitraria, sino como un proceso basado en la reciprocidad y que respeta las características temporales y de contenido de la conducta infantil.

Esto nos da a entender que los padres se les facilitan quitarle o prohibirle las cosas que le gustan con el fin de lo que hicieron está mal y por consecuencia son cohibidos de sus objetos de interacción. Pero estas estrategias pueden ir cambiando a medida que el niño vaya creciendo y pueden volverse complejas dependiendo el desarrollo evolutivo que vaya teniendo el niño a lo largo de su infancia. Por otra parte, se puede decir que estamos en pleno siglo xxi y los castigos no son una forma de educar ya que existen otras pautas de crianza en las cuales se puede formar desde la primera infancia.

También se tiene presente en la actualidad el uso de las tecnologías manipuladas por los niños y niñas esta nueva generación. Expone Davara (2006) que:

Las nuevas tecnologías, en particular las de la información y comunicaciones (las denominadas TIC) se han convertido en un compañero habitual de nuestras vidas, cuyo impacto nos afecta a todos, pero de forma más sensible a los niños que por sus vulnerabilidades están más expuestos a su influencia. Un niño del siglo XXI convive con las tecnologías prácticamente desde su nacimiento, como si naciera con ellas incorporadas, de modo que rápidamente llegan a constituir una parte natural, y muy atractiva, de su entorno (s.p).

- La siguiente pregunta del cuestionario es: ¿En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su(s) hijo(s)?

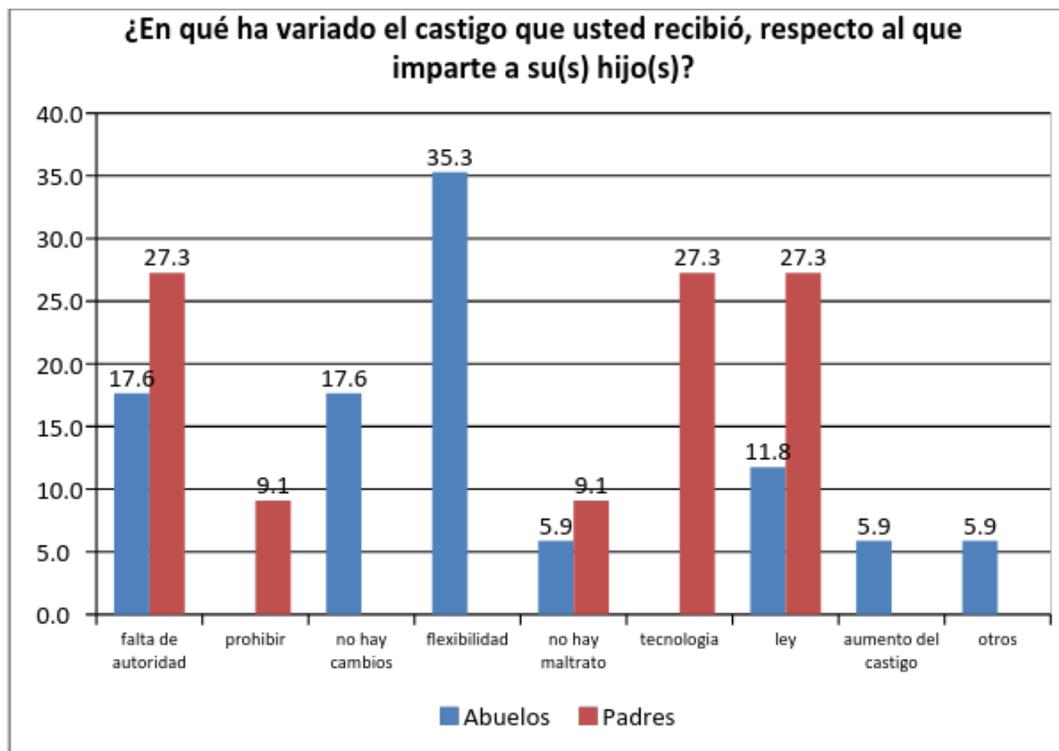


Gráfico 6. ¿En que ha variado el castigo al transcurrir el tiempo?

De la gráfica 6, Muestra cómo los abuelos tienen un mayor porcentaje en cuanto a la variación del castigo de hoy en día a la que ellos tuvieron cuando niños, los abuelos afirman que la flexibilidad con un porcentaje de 35,3, por otro lado, los padres con un 27,3% dice que en el caso que ha variado o no el castigo está la falta de autoridad y los abuelos con un 17,6%, también está el factor de la prohibición, pero solo por parte de los padres con un 9,1%. Por otro lado, “está él no hay cambios” pero acá solo hace parte los abuelos con un 17,6%, posteriormente se encuentra que no hay maltrato por parte de los padres con un 9,1% y los abuelos con un 5,9% pero hay una coincidencia entre las variables de la tecnología y la ley por parte de los padres con un 27,3% y los abuelos dicen que la ley en un 11,8% por consiguiente el aumento del castigo y otras variables de parte de los abuelos con un 5,9% ambas.

Lo resultados muestran que en lo que más ha variado o cambiado es la flexibilidad por parte de los padres, según afirman los abuelos en los cuestionarios realizadas, los padres hoy en día son más permisivos con sus hijos y pueden llegar hacer cosas que no deben sin que nadie los corrija o los detenga, por ende, si se habla de la crianza tradicional y la moderna se puede decir que ha tenido una transformación bastante amplia al pasar el tiempo.

La psicóloga Becerra (2016), establece algunas de las diferencias de la crianza tradicional a la actual:

1. Algunos padres hoy en día les tienen miedo a los hijos. Les temen a sus lágrimas y frustración. **2.** Anteriormente el padre siempre era quien tenía la razón. **3.** Los hijos anteriormente respetaban más a los padres. **4.** Los padres ahora no tienen confianza cuando de criar a sus hijos se trata. **5.** Ahora existe más democracia en las familias. **6.** En algunas ocasiones no se corrige al menor en el momento en que se cometió la mala acción. **7.** El pequeño ahora se puede llegar a sentir perdido porque no tiene límites o no tiene conocimiento de las normas. **8.** Antes se usaba la fuerza como correctivo. **9.** Ahora se usa el diálogo. (s.p)

Por ende, se puede decir, que dichas actitudes que asumen los padres frente a sus hijos va relacionado con las distintas costumbres y creencias que tiene cada familia durante el proceso de crianza, por ello es de importancia conocer los tipos de pautas de crianza como lo es el permisivo, autoritario y democrático.

Al respecto Castiblanco y Valbuena (2012) mencionan:

Si bien, estas pautas son transmitidas de manera generacional, también son transmitidas por las personas que tengan contacto verbal y visual con el niño o niña, así pues, los infantes aprenden las pautas de crianza de acuerdo a aquello que escuchan y observan y observan por parte de los adultos, miembros de su familia. (p.29).

Por otra parte, se puede mencionar que el castigo ha disminuido en los niños al que impartían los abuelos con sus hijos, ya que se creó una ley llamada 1098 del 2006, su finalidad es de garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso

desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (Código de infancia y adolescencia, 2006). Por ende, algunos de los abuelos y padres afirmaron que. “desafortunadamente por tantas leyes ya uno no puede castigar a los hijos, sin importar errores porque nos pueden demandar; ahora todo se arregla dialogando.” y “Antes los papas eran estrictos y hoy en día no debido a las mismas leyes les quitaron una educación a los hijos” (ver anexo 2, tabla 7).

Se puede decir, que por dicha ley, los hijos se ven beneficiados ante los actos que pueden cometer ya que pueden llegar a intimidar a sus padres con decirles que los van a demandar si son reprendidos, por ello y por temor de que la ley les haga algo prefieren abstenerse de tener un acto violento hacia sus propios hijos, y deciden castigarlos de otras maneras como lo hemos dicho anteriormente quitando o prohibiendo cosas que les guste hacer, como lo es la tecnología esta hace parte de la vida de las generación de hoy en día, se puede decir que los padres las utilizan como medios de entretenimiento para sus hijos por diferentes eventualidades como lo puede ser, que llegan cansados de trabajar o están ausentes por largos periodos en el transcurso del día y esto hace que los niños estén más expuestos a la tecnología sin mirar qué causas o efectos puedan llegar a traer más adelante.

➤ Otra pregunta del cuestionario es ¿Cómo maneja la crianza de sus hijos?

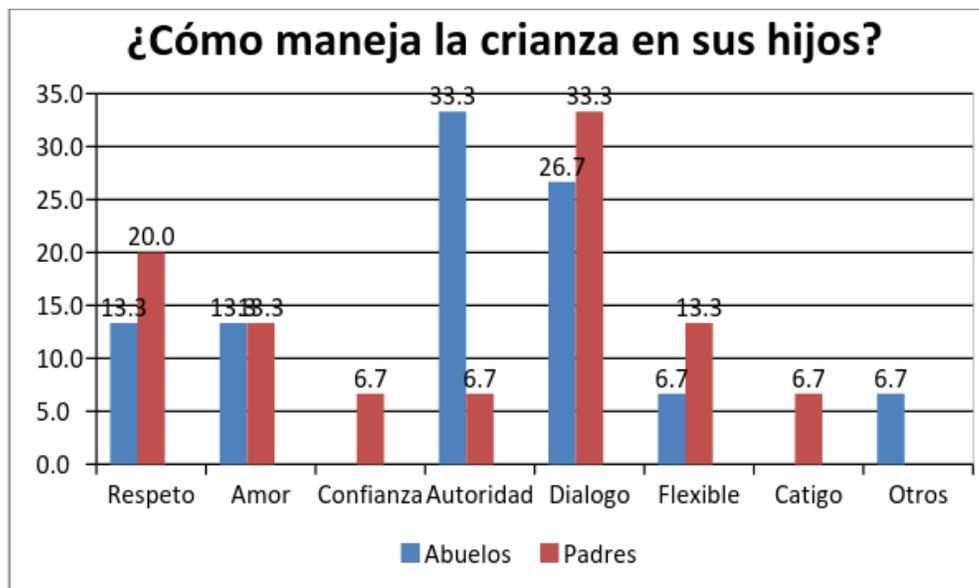


Gráfico 7. ¿Cómo maneja la crianza de sus hijos?

Del gráfico 7, muestra el manejo de la crianza en las generaciones siendo relevantes tanto de los abuelos como de los padres y ellos dicen que con un 13,3 % de parte de los abuelos y de un 20,0 % de parte de los padres asumen la crianza con respeto; con un 13,3% están de acuerdo tanto los padres como los abuelos que se debe de manejar con amor, y solo los padres con un 6,7% , dicen que con confianza, en cambio los abuelos manifestaron que se debe de manejar con autoridad con un 33.3% pero los padres con un 6,7% se ve un alto incremento de autoridad por parte de los abuelos, por otro lado está el diálogo donde los abuelos tiene un 26.7 y los padres 33.3%. En cuanto a ser flexible la figura muestra que es más alto para los padres que para los abuelos con un 13,3% de parte de los padres y los abuelos con un 7,7%, pero también hay un factor importante como lo es el castigo y otras maneras de castigar, nos indica que la crianza se debe manejar con castigo manifiesta los padres con 6,7% y otras formas con un 6,7% de los abuelos coinciden con el porcentaje en estos dos factores.

Basándose en la gráfica anterior los padres y abuelos dicen que el mejor manejo que pueden tener en sus hogares es el del diálogo por parte de los padres, y la autoridad por parte de los abuelos, pero estas dos no son las únicas variables se pueden encontrar algunas más dependiendo en el entorno cultural en las que se desenvuelven.

Según Maccoby (1980), pueden encontrarse infinitas variaciones en la forma como los padres crían a sus hijos. Estas variaciones están dadas por el ambiente cultural en el cual la familia vive y los recursos económicos disponibles. Incluso dentro de un mismo grupo cultural, pueden presentarse diferencias.

Pero aun así sin importar los factores que intervengan se debe de manejar con “amor, paciencia, respeto sin agresiones verbales o físicas” estas fueron algunos conceptos que dicen las familias que realizaron el cuestionario; siendo estos relevantes para la buena comunicación y el buen manejo de las familias tanto en el interior o en el exterior de estas mismas dándole una prioridad al diálogo y sin perder la autoridad que como padres se debe de manejarla adecuadamente. Por otro lado, Musitu, Román y Gracia (1988), “al considerar los factores que determinan los estilos de crianza, señalan los que contribuyen a una mejor práctica educativa como: estructura, afecto, control conductual, comunicación, transmisión de valores y sistemas externos”. Sin embargo, existen diferencias interfamiliares que se deben respetar ya sea por cultura o tradición.

➤ Otra pregunta del cuestionario es ¿Lo castigan en el colegio, si, no y por qué?

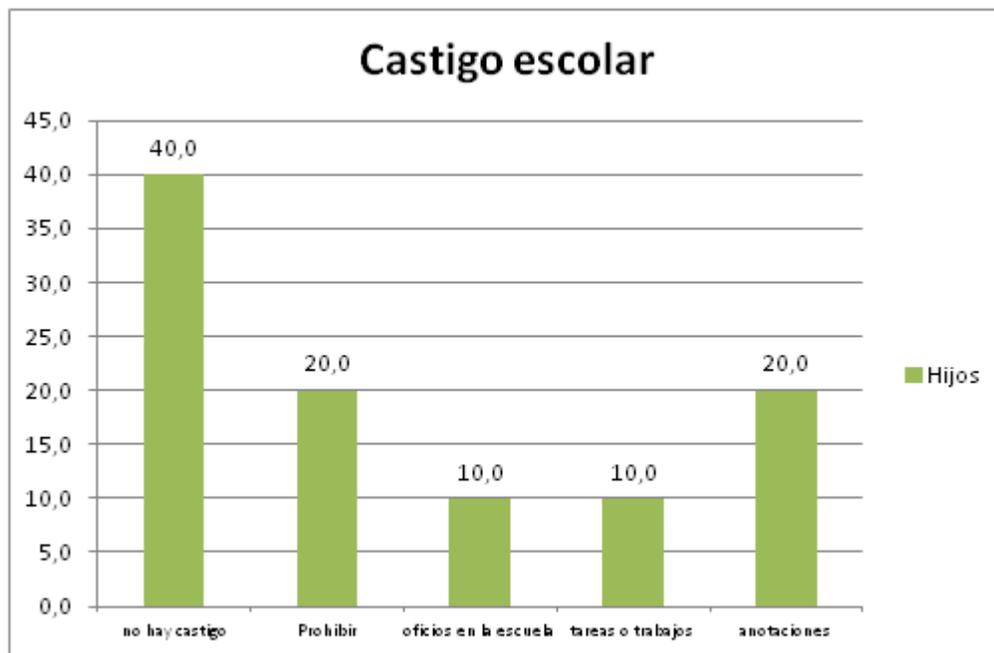


Gráfico 8. Concepciones de hijos de cómo los castigan en el colegio.

En el gráfico 8, los hijos ante la pregunta de si los castigan o no en el colegio y de qué forma, el 40.0% revelaron que nunca han sido castigados en el colegio. Por otro lado, se evidencia que los castigan prohibiéndoles cosas como lo es el descanso o el juego con un 20.0%, con este mismo porcentaje les hacen anotaciones y llamados a padres de familia o acudientes.

Se evidencian dos porcentajes con el 10.0, el cual uno de ellos expresa que los ponen hacer limpieza o aseo dentro y fuera del aula, y el otro 10.0% dicen que los castigan poniéndoles tareas o trabajos.

Partiendo de los resultados, se evidencia que hoy en día la gran mayoría de los hijos son castigados en el colegio con un 60%, desde la misma manera que en el hogar, es decir, con prohibirles lo que más le gusta a un niño que es el juego y el recreo solo que incluye las anotaciones en el observador. Esto lleva a ver como el castigo ha cambiado de una manera drástica, ya que en la generación de los abuelos si eran castigados y de una manera más

dura y violenta dentro y fuera del aula. Una de las afirmaciones de un abuelo castigado en la escuela es: “Para mí fue un castigo muy drástico, nos pegaban con juete, rejo, nos hacían arrodillar en el maíz y nos ponían un ladrillo en cada mano por horas”. (Ver Anexo 2, tabla 4)

Se evidencia que la forma de castigar en el colegio ha variado desde algunos años, pues antiguamente estos castigos eran más drásticos y su formación era por medio de golpes.

El castigo que le imponen estos docentes a los estudiantes de quitarles el descanso, algunos lo consideran positivo puesto que como ya se había mencionado es la mejor manera de quitarles un gusto a los niños. Pero lo que no saben es que esto también trae consecuencias negativas puesto que el descanso es un momento donde el niño puede recrearse, liberar energías y crear espacios de socialización. De acuerdo al punto de vista que da Ramírez, (2013) dice que:

El recreo es un componente esencial del desarrollo y la interacción social que los niños deben recibir en la escuela. El recreo ofrece a los niños una oportunidad única para que tengan un descanso en las demandas académicas de la escuela y un foro para la expansión creativa, la participación y la actividad física (s.p).

Por otro lado, se encuentra la Ley 1620 donde se considera el castigo escolar como incorrecto hacia la formación de la persona, ya que esta ley contribuye hacia la formación de los derechos humanos y a la protección integral de los estudiantes dentro de una escuela o institución. El objetivo de esta ley (2013) es:

Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación

de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia (p.1).

Teniendo en cuenta estos cuestionarios y el análisis de los gráficos que se presentaron anteriormente, se puede concluir que el castigo es considerado como una forma de educar, reprender y la mejor manera para hacer entender algo que está mal.

La mayoría de las tres generaciones de estas familias coinciden que el castigo es una acción de corregir errores o malas acciones para así formar individuos que le aporte positivamente a la sociedad, además de esto los consideran como un castigo formativo, ya que desde su relatoría se evidencian que fueron castigados en la etapa de la niñez y esto les enseñó hacer personas íntegras, responsables y educadas.

Cabe resaltar que uno de los abuelos de las familias afirma que el castigo “a un debería de existir” para poder corregir a los niños y niñas ya que hoy en día se evidencia que no se les puede decir nada por la flexibilidad que manejan los padres hacia los hijos, teniendo presente que la ley tiene una participación en cuestiones del castigo y por ende los hijos se refugian ante la protección que les brinda la ley.

7. Conclusiones y Recomendaciones

A partir del objetivo general planteado para el estudio: “describir cómo ha cambiado o se ha mantenido el castigo en el entorno familiar y su relación con el castigo escolar en el municipio de Yacopí, con el fin de sugerir recomendaciones que tiendan a disminuir la violencia intrafamiliar basada en las pautas de crianza”, se puede decir que el castigo ha cambiado de la generación inmediatamente anterior a la actual (de padres a hijos actuales), pero se mantuvo hasta hace 2 generaciones atrás (de abuelos a padres de los hijos actuales). Los resultados indicaron que en Yacopí los padres y abuelos fueron castigados de manera violenta al interior de la familia, a través del maltrato físico como golpes, trabajos duros como traer leña, agua del pozo, lavar la ropa de la familia, cocinar, etc. De igual manera, en el ámbito escolar eran maltratados físicamente por los profesores. En la actualidad, los niños no son castigados de forma violenta, pues expresaron que tanto en la casa como en la escuela el tipo de castigo usado es la prohibición, es decir, quitándoles cosas que les gustan: Televisión, Tablet, el descanso entre otros. Lo anterior es debido, a que en la actualidad se está viviendo inmerso en las tecnologías como los celulares, portátiles, tabletas, Xbox, entre otros, y los padres saben de su gusto y aprovechan para castigarlos cuando un comportamiento de sus hijos no responde a lo esperado por ellos.

A diferencia del anterior resultado, cambio en la forma de castigar de golpes a prohibición, lo que se ha mantenido desde la percepción de las familias participantes del cuestionario en el municipio de Yacopí – Cundinamarca, es la justificación del uso como una forma de aprendizaje, es decir, tanto abuelos, padres y niños expresaron que el castigo es formativo: “Me castigan porque debo aprender”. De acuerdo con Barreto Montero

(2017), cabe preguntarse ¿cuál es sentido del castigo cuando un infante golpea a otro para obtener algo que desea y se le quita el descanso? Si la finalidad es que el niño o niña comprenda que debe aprender a manejar sus emociones y expresarlas sin agredir a sus pares, la prohibición como castigo no es la opción, es decir, NO es un acto formativo.

Como investigadoras del tema, y al plantear la propuesta pedagógica se ve la necesidad de transmitirle a padres, cuidadores y profesores la importancia de enseñar a manejar las emociones y expresarlas asertivamente mediante la comunicación clara, firmeza en las decisiones, justicia y respeto, para que se comprenda que se debe comportar bien, para que sea autónomo, piense en las consecuencias de sus actos, tanto para sí mismo, como para los demás. Cuando un padre da una palmada o una bofetada, o un profesor quita el descanso, ¿qué tanto el niño comprende por qué lo están castigando? Se trata, de que el niño no vea el castigo como algo formativo que justifique el golpe o la prohibición, sino que a través de un proceso de concientización comprenda que debe asumir las consecuencias de sus actos y que hay varias maneras de expresar las emociones y resolver los conflictos sin hacerle daño a los demás o a sí mismo. Lo anterior, aplicaría tanto para las familias objeto de estudio, habitantes de Yacopí Cundinamarca, como para cualquier hogar en el mundo.

De lo anteriormente expresado, y con base en lo planteado en el primer objetivo específico: “Identificar la presencia del castigo como intención formativa, por parte abuelos, padres y/o adultos responsables, a través de la aplicación de un cuestionario semiestructurado a tres generaciones”, se concluye que la concepción del uso del castigo intergeneracional se ha mantenido, porque los resultados indican que las tres generaciones

asumen el castigo como una manera de formar o educar a un individuo, para que sea un mejor ciudadano, o para que aprenda los valores que la sociedad requiere. Lo que ha cambiado, a través del tiempo es el uso del castigo físico ya que los padres prefieren quitarles o prohibirles cosas que les gustan dichas anteriormente y así reprender de cierta forma a los niños.

Otro cambio que se pudo evidenciar en los resultados de los hijos e hijas, fue el castigo dentro de la escuela ya que muchos de los abuelos y padres contaron de forma verbal, que a ellos los castigaban de una manera dura “me hacían arrodillar en pepas de maíz por horas, por cometer alguna falta”, “Les pegaban reglazos en las manos”, “nos ponían a formar horas bajo el sol”, entre otras. Actualmente, se puede decir que, en cuanto al castigo en el ámbito escolar, ha cambiado de manera favorable y positiva, puesto que los niños ya no reciben golpes o malos tratos por parte de los docentes; éstos utilizan otras formas de castigar que aún se consideran inapropiadas para el desarrollo en todas sus dimensiones de los niños, los castigos son dejarlos sin descanso, ponerles planas o el doble de tareas para realizar en la casa y/o hacer aseo dentro del establecimiento educativo.

Finalmente se puede decir que los padres siguen tratando como objetos a los niños. Esto se evidenció cuando algunos de los padres manifestaron que ellos autorizan a los profesores para castigar a sus hijos, incluso a través de los golpes, con expresiones como: “ándeles duro que yo lo autorizo”, “si tiene que pegarle, péguete profesor que yo lo autorizo”. Esta misma situación, se observó durante la formación como docente en una institución de Bogotá, donde realizaban estas acciones de castigo y con dicho conocimiento y aceptación, los padres lo permitían.

Con base al segundo objetivo específico: “Realizar una revisión de propuestas pedagógicas centradas en las pautas de crianza positiva, para la prevención del castigo, reconocidas a nivel nacional e internacional, y que brinden información para sugerir la propuesta pedagógica”. Se hizo una búsqueda de antecedentes locales, nacionales e internacionales, que aportaron positivamente y contribuyeron al desarrollo de la investigación. Teniendo presente el tema del castigo como tema principal, los aportes y estrategias que se detallaron en cada una de estos antecedentes fueron útiles para formular una nueva propuesta que ayude a disminuir no solo el uso del castigo si no también su concepción, en las cuales se vean beneficiados tanto los padres como lo hijos.

Se encontraron organizaciones como lo es la UNICEF, Save the children, entre otras, que hablan acerca del castigo y las consecuencias que trae esta misma, buscando soluciones no solo con otras entidades si no también busca concientizar a padres-madres de familia y la sociedad, para así mismo generar campañas, talleres y alianzas con demás organizaciones y se logre educar sin violencia respetando los derechos y la protección hacia los niños.

En la búsqueda de las propuestas pedagógicas, se pudo observar que ya hay países donde emitieron una legislación para prohibir el castigo físico, viendo este como un acto negativo trayendo consecuencias que perjudiquen el desarrollo integral y emocional. Se puede decir que en Colombia hay leyes que garantizar el bienestar y la protección de niños y niñas, pero no se ejecuta de la misma manera como están planteadas, es decir no se tiene regulación alguna.

Dentro de los países más relevantes, se puede mencionar Paraguay, ya que junto con la UNICEF organizaron un taller que tiene como título “El Nido”, dicho programa se

desarrolló con el objetivo de aportar ideas que favorecieran a los niños y niñas paraguayos, con el fin de protegerlos contra la violencia. De este taller salieron nuevas propuestas con el mismo objetivo, con diferentes estrategias metodológicas pero que aun así benefician a los niños y a las niñas.

Teniendo en cuenta, que en Colombia no se ha consolidado programas o campañas que ayuden a disminuir el castigo, se quiso realizar esta investigación en el municipio de Yacopí Cundinamarca, el cual se encuentra ubicado en un sector donde es limitada la información y el uso de recursos tanto materiales como económicos. Yacopí no cuenta con la visita ni el seguimiento de organizaciones o entidades, que les pueda brindar talleres informativos, donde prevalezca el tema del castigo y se pueda educar sin golpes ni violencia.

El tercer objetivo: “diseñar una propuesta pedagógica, que contribuya a cambiar la percepción que justifica el uso del castigo como recurso formativo, en el municipio de Yacopí –Cundinamarca. Dicha propuesta, se realiza con el fin de cambiar las percepciones que tienen las familias no solo del municipio de Yacopí, si no a nivel mundial, haciendo énfasis en la educación de las familias de Yacopí que ven el castigo formativo, expresados por ellos mismos. Esta propuesta tiene como finalidad conocerse así mismo tanto como abuelos, como padres e hijos y poder expresar todas sus emociones de forma asertiva sin generar algún daño a familias o a la sociedad; así mismo, cada sujeto acepte y comprenda las consecuencias que una mala acción puede traer, para llegar a ser autónomos y tener una autorregulación no solo en la etapa de la niñez si no en el transcurso de su vida o del desarrollo integral. Lo formativo no está en castigar a un niño de forma violenta, si no en

buscar e implementar nuevas estrategias como lo es el diálogo, comprensión, comunicación y una buena convivencia intrafamiliar e intrapersonal.

Proyección

En términos de seguir explorando la problemática acerca del castigo, se quiere realizar una propuesta pedagógica que consiste en hacer talleres para padres, adultos, responsables de los niños y profesores con el fin de proponer estrategias pedagógicas que reemplacen las prácticas de castigo familiar y escolar tan arraigadas en la sociedad y que lejos de ser formativas están perpetuando el ciclo de violencia.

Si un niño es castigado como forma de “aprender” cuando adolescente tiene probabilidad de actuar con violencia. Por ende, es urgente proponer estrategias para cambiar el castigo por estrategias pedagógicas especialmente para docentes y padres de familia. Ya que es importante que tanto los padres como los hijos conozcan otras alternativas o formas de llevar a cabo su educación, sin utilizar la violencia intrafamiliar y que el docente sea un facilitador de conocimiento y pueda intervenir en la educación de los alumnos.

Dicha propuesta va encaminada a implementar diferentes actividades como lo son charlas, talleres, actividades de socialización con sus hijos, actividades lúdicas, dinámicas y pedagógicas orientadas a sus vivencias. Evitando así que los castigos (golpes, insultos, gritos, encierros) sigan afectando el desarrollo integral y emocional, no solo para los niños que son violentados si no para las familias que de una u otra manera se sienten culpables del daño que produce estos castigos. Sin embargo, es de gran importancia partir de los resultados encontrados, ya que la gran mayoría fueron negativos, realizar las estrategias

pedagógicas donde se evidencie cambios positivos en las familias brindando una buena comunicación, apoyo, lazos de afectividad, confianza y una autoestima a sus hijos.

8. Referencias Bibliográficas

- Acosta, M. (2015). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/3418907/4.+VIOLENCIA+INTRAFAMILIAR-+1+parte.pdf/57a54b37-954e-4c84-8fec-ab2566a592b6>
- Agudelo, R, (1993). Estilos educativos paternos: aproximación a su conocimiento
- Aparicio, D. (2017). El efecto de las nalgadas y correazos en la salud de los niños. Recuperado de <https://www.psyciencia.com/el-efecto-de-las-nalgadas-y-correazos-en-la-salud-de-los-ninos/>
- Barrera, N., Peña, Z. & Sambrano, S. (2015). Problemas de comportamiento y su relación con las pautas de crianza de los padres y el temperamento en niños y adolescentes. (Especialización). Universidad de la Sabana, Bogotá. Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/19792/Nathalie%20Barrera%20S%C3%A1nchez%20%20%28tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barreto, K. (2017). Análisis de la relación de los refuerzos y castigos con la mejora de la disciplina escolar: una aproximación para su adecuada comprensión. Opinión. Volumen (s.v), p.35.
- Bastida, A. (2009). El castigo es un método poco educativo. Recuperado de <https://www.bebesymas.com/educacion-infantil/el-castigo-es-un-metodo-poco-educativo>
- Caracol Radio. (2017). En promedio 29 casos de maltrato infantil se registran en Colombia cada día: ICBF. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2017/09/19/nacional/1505779267_794426.html
- Centro de Prensa de la OMS. (2016). Maltrato Infantil. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Congreso de Colombia. (2006). Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098. Colombia. Recuperado de <http://www.ins.gov.co/normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf>
- DANE. (2005). Resultados Censo General 2005. Colombia- Municipios. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/censos/consulta/2005_compensada.xls
- Delgado, W, & Izaguirre, E (2016). Pautas de crianza y comportamientos violentos en la escuela (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia. Recuperado de http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2357/1/D0252_wendyd_elgado_elaineizaguirre.pdf
- Díaz, L. (s.f) algunas consideraciones sobre el castigo. Una perspectiva desde la sociología. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/18512/1/DDPG_AlgunasConsideracionesCastigo.pdf
- Fidias, A. (2006) El proyecto de investigación. Recuperado de <http://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION%20N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>

- Gámez, M. & Almendros, C. (2011). Exposición a la violencia entre los padres, prácticas de crianza y malestar psicológico a largo plazo de los hijos. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Madrid. España. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592011000200001&lang=es
- Gaona, A. (2010) Estudio sobre maltrato infantil en el ámbito familiar. (Tesis de pregrado). BECA- UNICEF. Paraguay
- Gaona, A., Rodríguez, A. & Velázquez, M. (2007). Pautas de crianza y convivencia en padres de familia, niños y niñas de 5 a 6 años. (Trabajo de grado). Universidad Los Libertadores. Bogotá
- García, M., Martínez, C., Martín, N. & Sánchez, L. (s.f). La entrevista. Recuperado de [https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)
- García, T. (2003). El cuestionario como Instrumento de investigación/evaluación. Recuperado de http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- Gerstenhaber, C. (s.f). La Infancia, Entre El Pasado Y El Presente. Educación Inicial. Recuperado de <http://www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/0350/396.ASP>
- Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children. (s.f). Reports on every state and territory. Recuperado de <http://www.endcorporalpunishment.org/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F: McGraw-Hill Education.
- Ibanco, C. (s.f). Castigo positivo y castigo negativo: Definiciones y tipos. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/castigo-positivo-negativo/>
- Izzedin, R. & Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de la crianza. Ayer y hoy. Fundación Universitaria los libertadores. Recuperado de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/PAUTAS,%20PRACTICAS,%20CREENCIAS%20DE%20CRIANZA%20AYER%20A%20HOY.pdf>
- Mahecha, S. (2016). Yacopí Cundinamarca, Yacopí. Recuperado de <http://yaco2016.blogspot.com.co/>
- Maldonado, L. (2011). ¿Hasta qué punto es buena la disciplina y el castigo? <file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-HastaQuePuntoEsBuenaLaDisciplinaYElCastigo-3629166.pdf>
- McMillan, J. & Schumacher, S. (2005). Investigación educativa. Madrid: Pearson Educación.
- Mejía, M. (2015). Sobre el castigo físico dirigido a la infancia. Revista fundación universitaria Luis Amigo. Volumen (2). P.43-56
- Montalvan, E. (s.f). Diseño de Investigación Científica. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/353096924/Diseno-de-Investigacion-Cientifica>
- Montoya, C., Arango, E. & Núñez, A. (2015). Sondeo de opiniones sobre el maltrato infantil. Universidad de Medellín. Medellín. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Informes/Shared%20Content/2015/Sondeo%20sobre%20maltrato%20infantil%20COMPSE%20sep%202015.pdf

- Navarrete, Lucía. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. (Maestría). Universidad de la Bio-bio, Chillan- Chile. Recuperado de cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2011/navarrete_1/doc/navarrete_1.pdf
- Puello, M., Silva, M, & Silva, A (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. Volumen (10), p.228-229
- Pulido, S., Castro, J., Peña, M. & Ariza, D. (2012). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión intergeneracional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*. Recuperado de file:///C:/Users/Admin/Downloads/Pautas_creencias_trasmision%20intergeneracional%20%20del%20castigo.pdf
- Ramírez, A. (2013). Prohibido dejar sin recreo. Familia y Salud. Zaragoza
- Sáenz, M., Camacho, A., Silva, N. & Sanabria, A. (2013). Exploración de estrategias de disciplina aplicadas a los niños de una institución educativa en Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado de http://www.scielo.org.co/biblioteca.libertadores.edu.co:2048/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00112014000200005&lang=es
- Sánchez, M. (2016). Los estilos de crianza de las familias como estrategias de apoyo en el desempeño escolar de los estudiantes del ciclo II del I.E.D. Restrepo Millán sede B. (Tesis de postgrado). Universidad Libre, Bogotá. Recuperado de <http://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8350/tesis%20definitiva.docx%20123.CD1.pdf;sequence=1>
- Sousa, V., Driessnack, M., y Costa Mendes, I. A. (2007). Revisión de diseños de investigación. En: *Revista Latino-am Enfermagem* (15)3
- Tenorio, M. (1993). Estilos de autoridad paternal. *Psicología cultural*, Universidad del valle. Buenaventura
- Vega, L. (2016). Vanguardia.com. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/entretenimiento/galeria/346480-la-crianza-tradicional-vs-la-moderna>
- Vergara, C. (2002). Creencias relacionadas con las prácticas de crianza de los hijos/as. (Pregrado). Universidad de Colima. México. Recuperado de http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Claudia%20Berenice%20Vergara%20Hernandez.pdf

9. Anexos

9.1. Anexo 1. Evidencia de las respuestas al cuestionario

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si ,no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo (s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

- 1 una enseñanza.
2. Nunca me pego solo me quitaba cosas.
3. Si por que uno pensaba bien para que no me decomisara mis cosas.
- 4 NO a cambiado yo castigo igual que ella.
5. dialogo con ellos.
6. cobrando horarios, para salir y para acostarse

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mama en forma de castigo?

1 un castigo es una enseñanza.

2 me quitan el celular o me desconectan el internet.

3 No.

4 Si por que uno aprende que cosas se deben de hacer y cuales no.

5 me prohíben el uso del celular

Padres Abuelo

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

① Es una intolerancia

② claro me castigaban a correa, o palmadas

③ claro porque lo enseñaba hacer correcto en la vida, hacer las cosas como eran.

④ Antes los papás estrictos y hoy en día no debido a las mismas leyes le quitaron una educación a los hijos.

⑤ Bien con las reglas necesesarios y adecuadas Mano Fuerte, Dialogo y Muchas consejos.

⑥ - Que sean ovedientes

- llegaron a la hora q' les decia

- Que hacieres de la cosa

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? descríbalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo (s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

1. Es una manera de orientar y formar.
2. Eran castigos como no salir con los amigos.
y en muchas ocasiones con chachetazos.
3. Si, porque nos formo con respeto hacia todo y todos los que nos rodeaban y hacer personas de bien y hacer todo con responsabilidad.
5. Con dialogo y siendo padres. comprensivos aunque en ocasiones no podemos decir que una amenaza con la correa para hacer sentir que se puede corregir como a nosotros lo hacian.
6. Si, el horario de salida y llegada a la casa.
Observar y mirar televisión, el celular tiene limites.
la organización de sus habitaciones,
Ayudar con los oficios del hogar (cocina)
Porque la formación en el hogar es el punto clave para la formación de un buen ser humano

Hijos Familia Mahecha Rueda

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mama en forma de castigo?

1 Rta = El castigo es una forma de reprender a una persona o niño por haber hecho algo mal

2 Rta = Por ejemplo me quitan el celular o no me dejan salir por la noche

3 Rta = En el colegio no nos castigan solo nos hacen anotaciones o llaman a nuestro acudiente

4 Rta = los castigos si sirven asta por que al que se lo ponen aprende y no vuelve a hacer eso mal

5 Rta = las malas amistades el celular y no demorar me en la calle.

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mama en forma de castigo?

Solución

1.

R/ = Si el que nos imponen nuestros padres

2.

R/ = No me dejan salir

3.

R/ = No por que cumplo con el reglamento.

4.

R/ = A veces sirven por que nos ayudan a portarnos mejor.

5.

R/ = No salir , no jugar con m: celular.

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

1Rta: Es la forma la cual, educo mis hijos cuando hace cosas que no debe y le impongo reglas ejemplo: no mirar tv.

2Rta: No me dejaban mirar tv ni salir a jugar con mis amigos

3Rta: Si, porque ya no cometia los mismos errores los cuales mis padres me castigaban

4Rta: en la tecnologia

5Rta: Con Respeto, Responsabilidad y mucha atención.

6Rta: Si, acostarse temprano tipo 9:00 debe estar empacada y cepillada.

Padres Abuelo

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? descríballo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

① Es que no lo dejen salir a un paseo, o lo dejen encerrado en la casa.

② Si, me castigaban, me pegaban y me ponían trabajo como lavar y planchar la ropa de mis otros 8 hermanos.

③ Por un lado sí porque aprendí a respetar a mis padres y a obedecer lo que soy hoy.

④ Ha variado mucho porque en un tiempo lo castigaban y le pegaban a uno y actualmente a nuestras hijas no le pegamos pero si las reprendemos.

⑤ bien, porque de todas maneras le doy educación y los manejo bien.

⑥ Sí, hacer caso en lo que yo mando y obedecerme.

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mama en forma de castigo?

1 RTA: es cuando mi mamá no me presta la tablet porque me porto mal

2 RTA: cuando mis padres no me prestan la tablet y me dejan ver television

3 RTA: no

4 RTA: si porque debo hacer caso a mis padres

5 RTA: cuando no me prestan la tablet

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? descríballo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si ,no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

- ① Algo que debería existir toda v
- ② a mejor para todo asta el punto que me fui de la casa muy joven a trabajar
- ③ por un lado si y por otro por que no me gusta que lleguen a mis nietas
- ④ En todo
- ⑤ a mis nietas les doy muchas conce
- ⑥ En realidad a esta edad ya no tengo a quien darle ordenes o reglas

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mamá en forma de castigo?

1 Cuando tu mamá te manda hacer algo y tu no haces caso y no te dejan salir.

2 cuando no hago caso a lo que me mandan

3 No

4 Si para dar una reflexión
5 la calle y el celular

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mamá en forma de castigo?

1. Castigo es que lo regañen a uno como decir que no permiten el televisor la tableta o celular.
2. cuando no me dejan salir a la calle.
3. No me castigan
4. porque me reprende
5. a veces me quita tableta el televisor y el celular

Padres.

- 1) ~~La forma de~~ un castigo es que de hoy se forma la persona y se obliga a responder con responsabilidad. Respeto ~~que~~ y así, poder ser alguien en la vida.
2. Cuando niño si fueron muy estrictos en mi crianza, nos exigían en todo, estudio y trabajo y cumplimiento en la tarea que se asignara y en ~~en~~ las reglas de urbanidad y hoy día ya no las usan.
anteriormente
- 3) pues a mi forma de ver sí y fue ilustrativo para la formación. Hoy día hay muchas leyes que prohíben el castigo.
- 4) el cambio del castigo físico al castigo del diálogo y prohibiciones es decir quitarles lo que más les gusta.
- 5) es exigiéndoles buenas normas de conducta y comportamiento y encaminados hacia los valores.
- 6) Si de las cosas que se pueden hacer.
y de las que no se pueden hacer explicándoles el porque sí o no se deben hacer.

Padres Abuela

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? descríballo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

- 1- El castigo es una forma de corregir a una persona.
2. Cuando era niña mis padres me castigaban no dejándome salir y no mirar televisión.
3. El castigo si fue formativo porque nos enseñaron a ser personas responsables, educadas y obedientes.
4. El castigo ha variado porque ahora los castigos son en gran parte físicos y verbales utilizando métodos muy duros. Si la crianza de mis hijos la maneje bien con regaños pero sin agresiones verbales ni físicas.
6. ya no impongo límites o reglas porque cada uno de mis hijos tiene su hogar y yo vivo sola.

Castigo

- 1) es una pena o sanción impuesta por haber cometido una falta
- 2) quitándole lo que más le gusta y a la vez explicándole el porque de la sanción
- 3) dejando sin salir a descanso y recreos
- 4) los castigos no sirven de nada lo más aconsejable es el dialogo
- 5) el castigo de mis padres no dejelo salir a la calle y prohibiendole ver programas de televisión que les guste

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? descríbalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

XI) 1. Para mi el castigo es que lo enseñen a uno

2. maltrato. me pegaban.

3. no. porque se eria uno con temor

4. En que los mis hijos crece con autoridad

5. con respeto

6: si no llegar despues de la hora acordada

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

1. es quitarle lo que mas le gusta

2. me maltrataban.

3. no. porque el maltrato no educa.

4. no quiero que mis hijos sean violentos
El privarlos de lo que mas le gusta
es el mejor castigo

5. con mucha Autoridad y Respeto
Pero lo mas importante Amor

6. Si. Hora de mirar tv. tbro en que
entran de jugar
porque cuando sean grandes
tienen que ser responsables

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mamá en forma de castigo?

1. quitarle lo mas apreciado

2. no dejandome salir y quitarme el computador

3. no me castigan

4. Los castigos sirven porque ayudan a que los niños o adolescentes hagan casa.

5. mi mamá no me deja salir a jugar ni ver televisiones.

Padres Abuelo

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

1. Demostrar a la Persona que lo que hizo No esta bien y que se debe consentizar de lo que hizo.

2. Mi castigo fue no dejarme Salir de la casa Por una Semana y ayudar con los oficios en ella.

3. Si Por que apesar del error y el castigo hoy endia en mi hogar hago o ayudo a mi conyugue con los oficios de la casa

4. En nada mi hijo recibe igual el castigo que a mi me impusieron

5. Con responsabilidad y inculco el respeto para los demas.

6. Si primero que todo el respeto por los demas y una importante es conservar los actos morales para una buena convivencia.

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

1R: forma de corregir los cosas malas para ayudar a que los hijos tomen conciencia de los malos actos.

2R: Si el castigo mas fuerte es no dejarme salir a la calle y una cuantos correazos.

3R: Si. Porque me ayudo a corregir los malos actos que cometi en ese momento.

4R: Creo que en mucho por que en la epoca mas los padres eran un poco mas rudos fuertes, pero hoy en dia la juventud ha cambiado y no toleran el maltrato.

5R: trato de ser una mamá mas amigable con el fin de que la confianza sea mas. el punto clave para poder educar, enseñar y corregir a mi hijo.

6R: Si por que al poner límites o reglas se enseña a que mi hijo tenga responsabilidad con su vida y la de los demás.

ok-

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mamá en forma de castigo?

1R: Si cuando mi mamá me regaña, o no me deja salir a la calle, porque me porto mal!

2R: me quitan el celular, no me dejan salir a la calle y de vez cuando me regañan.

3R: Si C nos dejan sin descanso

4R: Si porque se que lo que hago mal, no lo vuelvo hacer.

5R: el celular
la calle.
el atony

Padres Abuelo

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

* Es el maltrato a una persona ya sea física y verbal por x o y motivo

* fui castigada por maltrato físico - conibiende de cosas q uno queria

* si fue formativo
 porque : aprendi hacer una persona responsable de mis actos - aprendi a respetar a las demas personas. a valorar lo que tenia porque me enseñaron a trabajar y hacer onesta.

* si ha cambiado porque fue mas noble - menos agresiva - pero los forme siendo personas utiles ala sociedad

* fue una crianza mas autoritaria y les toco ayudar a trabajar para sostenernos porque no dependiamos de nadie

* Si existen una reglas de las cuales aprendimos todos a ser responsables de nuestros actos hacer ordenados

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

1. Es la mejor forma de Reprender y formar a un ser humano con valores y respeto en niños y adultos.
2. Recuerdo que me castigaban con la correa y me ponian a cargar leña para cocinar y atraer agua del pozo para el gasto de la casa por una semana
3. Yo pienso que si fue un buena forma de Reprendernos y nos enseñó a ser obedientes y educado y respetuosos.
4. Pues hoy en dia a cambiado mucho la forma de educar a los niños, ya no podemos castigarlos con golpes.
hoy en dia se utiliza mucho es el dialogo.
5. Yo pienso que Bien hay mucho dialogo y tambien tes estoy enseñando valores, respeto obediencia.
6. Si hay reglas en mi casa se deben cumplir y debe ayudar en los oficios de la casa. Tienen la obligacion de colaborar con la mamá y papá y Respetar. entre familia...

Fila 3

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mamá en forma de castigo?

- 1- Pena que se impone a la persona que ha cometido un delito o una falta o ha tenido un mal comportamiento
- 2- Me prohíben de jugar video juegos y me quitan el celular
- 3- ¡No! estos años no he tenido inconvenientes allí
- 4- Dependen de los castigos que sean, pero la mayoría de las veces funciona porque ayuda a reprender a las personas ya sean adultos o niños
- 5- Me prohíbe salir y jugar video juegos.

Padres Manda

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? descríbalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

- ① el castigo para mi es lo mejor para corregir la persona;
- ② cuando niña mis padres eran muy duros con niño, si era posible palo.
- ③ el castigo si forma la persona para bien.
- ④ el castigo e variado mucho hoy no puede uno castigos a los hijos por eso son mal criados;
- ⑤ hoy en día la crianza de un hijo es con consejos y buenos modelos.
- ⑥ si toca poner reglas en la casa, porque uno es la autoridad; primera.

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

Desarrollo

- ① Es una corrección de una acción que se considera mala, y que va en contra de principios que se han enseñado.
- ② Mi mamá nos pegaba con correa por no hacer caso, y cuando peñabamos con mis hermanos nos acostaba en la misma cama compartiendo la misma cobija y si deciamos algo nos volvia a pegar.
- ③ Si; porque uno aprendió a respetarlos y a ser muy obediente
- ④ En todo, porque a mi hijo nunca le pego y solo le hablo, el castigo que le impongo según la falta es no darle cosas, no dejarlo salir y eso aveces es malo porque se pierde el respeto.

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mama en forma de castigo?

- ① Castigo es cuando me corriges o me prohiben hacer cosas que me gustan.
- ② mi castigos es cuando no me dejan ir a piscina con mis amigos no me dejan salir a jugar.
- ③ si cuando hacemos indisciplina nos ponen a barrer o recoger basuras, malas notas.
- ④ si claro para tener una mejor vida -i hacer lo mejor. -i que me corriges mis malos errores.
- ⑤ salir a la calle, jugar, piscina.

Padres Abuelo

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si ,no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo (s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

1. Para mi era una forma de educar.
2. Me castigaban Físicamente: Golpes, correazos, cascara de guarro...
3. Si, las golpizas me educaban.
4. En que yo, no soy tan cruel para castigar como lo fueron conmigo
5. Con paciencia, aunque ya todos estan grandes.
6. Yo si tengo reglas pero para mis nietas y esposo, ya nuestras hijas estan en la ciudad.

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? descríbalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si ,no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

1. ES UNA FORMA QUE LOS PADRES UTILIZAN PARA HACER ENTENDER A LOS HIJOS LO QUE HACEN MAL.
2. NO LO DEJABAN JALIR CON LOS AMIGOS Y EL TONBA NAEE EL OFICIO QUE MENOS LE GOSTABA DE LA CASA
- 3 SI SE PUEDE CONSIDERAR EDUCATIVO PERO DEPENDE MUCHO DE LA FORMA DEL CASTIGO Y DE LA MANERA QUE SE CASTIGUE.
- 4 DEBIDO A LA TECNOLOGIA ESTO HACE QUE CAMBIE MUCHO EL CASTIGO POR EJEMPLO EL NO DEJAR UTILIZAR EL CELULAR
- 5 TRATO DE SER MUY TOLERANTE "CREO QUE ES LA PALABRA QUE MEJOR DEFINE LA PALABRA CRIANZA"
- 6 SI LAS TENGO POR QUE CON ELLAS TODAS EN LA CASA TENEMOS UNA BUENA CONVIVENCIA
EJ: COLABORAR CON LOS OFICIOS DE LA CASA
RESPONSABILIDAD CON SUS ESTUDIOS
RESPECTO ENTRE TODOS

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mama en forma de castigo?

1. Castigo es una forma de prohibir después de haber cometido una falta o un mal comportamiento, forma de colocar una sanción por lo cometido.
2. Mis padres nunca me han castigado.
3. Nos castigan en forma de ponernos trabajos por el mal comportamiento.
4. Si, sirven para que el individuo cambie su mala forma de actuar.
5. No salir a la calle, de resto no más.

Padres Abuela

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

1. El castigo para mi es cohibido de tantas cosas le le gustan a uno

2. Para mi el castigo fue un castigo muy drastico nos pegaban con jetes, rejos, nos hacian arrodillar en maiz, etc

3. si porque en ese tiempo lo corregian muy duro + de esa manera aprendia mejor

4. ha cambiado por que ahora ~~eso~~ es muy alcagueta con los hijos

5. que es una crianza muy dura

6. * que llegue temprano a la casa
* ayuda hacer el oficio del hogar

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

Solución

1) Es un presidente o un acto malo,

2) cuando cometia un algún error mis Papais me castigaban con una correa, y me decian porque me pegaban y me recordaban que no debia volver a hacer

3) si claro porque aprendi a hacer una persona de bien a saber que era bueno y que era malo.

4) que desafortunadamente y por tantas leyes ya uno no puede castigar a los hijos, sin impartir el error porque nos pueden demandar, ahora todo se arregla dialogando.

tijos

Familia Rodriguez Bolivar

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mama en forma de castigo?

Solucion

- 1) si es la corrección que hacen nuestros padres cuando hacemos algo malo, ya sea verbal o físico.
- 2) Quitarme lo que mas me gusta, la televisión salidos a la calle
- 3) si porque nos dan buenas lecciones y enseñanzas.
- 4) no me deja salir, me quita el celular, me acuesta muy temprano y no me deja mirar tv

Padres

Familia Melo Cortes Abuela

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? describalo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted limites o reglas en su casa cuales y por qué?

- 1 - Quitarle lo que mas nos guste
- 2 - A mi no me castigado
- 3 - Si es formativo cuando se merece.
- 4 - Si, ha cambiado porque ahora no se les puede decir nada.
- 5 - buena.. siendo tolerante.
- 6 - Si, el horario, las reglas normales.

Padres

1. ¿Para usted que es el castigo?
2. ¿Recuerda usted como fue castigado cuando niño? descríballo
3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? si, no y porque
4. En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su hijo(s).
5. ¿cómo maneja la crianza de su hijo(s)
6. ¿Pone usted límites o reglas en su casa cuales y por qué?

Solución

1. Una forma de corregir
2. Generalmente me regañaban y en algunas ocasiones me pegaban
3. Si pero era mejor cuando me corregían de forma verbal
4. En que actualmente podemos castigar solo verbalmente, no debe existir ningún tipo de maltrato
5. Creo que la mejor forma de corregir es castigando y evitando a los hijos lo que les gusta mientras cambian su comportamiento
6. Las reglas son importantes para una sana convivencia

197

Hijos

1. ¿Sabes que es castigo?
2. ¿cómo te castigan en casa?
3. ¿te castigan en el colegio? si no de qué forma?
4. ¿crees que los castigos sirven si no y porque?
5. ¿Qué cosas te prohíbe tu mama en forma de castigo?

SOLUCION

1. Cuando me regañan.
2. Con regaños y quitandome lo que me gusta
3. El profesor nos habla y nos hace firmar el observador.
4. Si para portarnos mejor.
5. Jugar con mis amigos y salir a la calle

9.2. Anexo 2. Transcripción de respuesta en cuestionarios

Tabla 1. ¿Para usted qué es el castigo?

| | Abuelos | Padres | Hijos |
|-----------------------|--|---|---|
| Familia No. 1 | “Es que lo encierren a uno”. | “Es quitarle lo que más le gusta”. | “Es quitarle lo más apreciado”. |
| Familia No. 2 | “Demostrar a la persona que lo que hizo no está bien y que se debe concientizar de lo que hizo”. | “Forma de corregir las cosas malas para ayudar a que los hijos tomen conciencia de los malos actos”. | “Cuando mi mamá me regaña o no me deja salir a la calle porque me porte mal”. |
| Familia No. 3 | “Es el mal trato a una persona ya sea física y verbal por x o y motivo”. | “Es la mejor manera de reprender y formar a un ser humano con valores y respeto en niños y adultos”. | “Pena que se impone a la persona que ha cometido un delito o un mal comportamiento”. |
| Familia No. 4 | “El castigo para mí es la mejor forma para corregir la persona”. | “Es una corrección de una acción que se considera mala y que va en contra de principios que se han enseñado”. | “Es cuando me corrigen o me prohíben hacer cosas que me gustan”. |
| Familia No. 5 | “Es una forma de educar”. | “Es una forma que los padres utilizan para hacer entender a los hijos lo que hacen mal”. | “Es una forma de prohibir después de haber cometido una falta o un mal comportamiento y es una forma de colocar una sanción por lo cometido”. |
| Familia No. 6 | “Es cohibir de tantas cosas que le gusten a uno”. | “Es un precedente a un acto malo”. | “Es la corrección que hacen nuestros padres cuando hacemos algo malo, ya sea verbal o físico”. |
| Familia No. 7 | “Quitarles lo que más les gusta”. | “Una forma de corregir”. | “Cuando me regañan”. |
| Familia No. 8 | “Es una forma de corregir a una persona”. | “Es algo que nos imponían nuestros padres para corregir lo malo que hacíamos”. | “El que nos imponen nuestros padres”. |
| Familia No. 9 | “Es como quitarle el teléfono, el televisor”. | “Una enseñanza”. | “Es una enseñanza”. |
| Familia No. 10 | “Es una intolerancia”. | “Es una manera de orientar y formar”. | “Es una forma de reprender a una persona o niño por haber hecho algo mal”. |
| Familia No. 11 | “Algo que debería de existir todavía”. | “Una forma de enseñar algo”. | “Cuando tu mamá te manda hacer algo y tu no haces caso y no te dejan salir”. |
| Familia No. 12 | “Es que no lo dejen salir a paseos o lo dejen encerrado en la casa”. | “Es una manera de imponer, corregir las malas acciones que una persona comete”. | “Es que lo regañen a uno como decir que nos prohíben el televisor, la tablet o el celular”. |
| Familia No. 13 | “Forma de castigar a alguien”. | “Es la forma la cual educo a mis hijos cuando hacen cosas que no deben y le impongo reglas”. | “Es cuando mi mamá no me presta la tablet”. |
| Familia No. 14 | “Es una forma de castigar a las personas”. | “De ahí se forma una persona y se obliga a responder con”. | “Es una pena o sanción impuesta por haber cometido alguna falta”. |

| | | | |
|--|--------------------------------|---|--|
| | que hayan cometido una falta”. | responsabilidad, respeto y así poder ser alguien en la vida”. | |
|--|--------------------------------|---|--|

Tabla 2. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? / ¿Cree que los castigos sirven? Sí, no ¿por qué?

| | Abuelos | Padres | Hijos |
|-----------------------|--|---|--|
| Familia No. 1 | “No porque se cría uno con rencor”. | “No porque el maltrato no educa”. | “Si porque ayudan a que los niños o adolescentes hagan caso”. |
| Familia No. 2 | “Si porque a pesar del error y el castigo hoy en día en mi hogar hago o ayudo a mi cónyuge con los oficios de la casa”. | “Si porque me ayudó a corregir los malos actos que cometí en ese momento”. | “Si porque sé que lo que hago mal, no lo vuelvo hacer”. |
| Familia No. 3 | “Si, porque aprendí hacer una persona responsable de mis actos. Aprendí a respetar y valorar lo que tenía porque me enseñaron a trabajar y a ser honesta”. | “Pienso que si fue una buena forma de reprendernos y nos enseñó a ser obedientes, educados y respetuosos”. | “Depende de los castigos que sean. Pero la mayoría de veces funciona porque ayuda a reprender a las personas ya sea un adulto o niño”. |
| Familia No. 4 | “El castigo si forma a la persona para bien”. | “Si, porque uno aprendió a respetar ya ser obediente”. | “Si claro, para tener una mejor vida y hacer lo mejor, que me corrigen mis errores”. |
| Familia No. 5 | “Si, las golpizas me educaban”. | “Si, se puede considerar educativo pero depende mucho de la forma del castigo y de la manera que se castiga”. | “Si, sirven para que el individuo cambie su mala forma de actuar”. |
| Familia No. 6 | “Si porque en ese tiempo lo corregían muy duro y de esa manera aprendía mejor”. | “Si claro, porque aprendí a ser una persona de bien, a saber que era bueno y que era malo”. | “Si porque nos dan buenas lecciones y enseñanzas”. |
| Familia No. 7 | “Si es formativo cuando se merece”. | “Si, pero era mejor cuando me corregían de forma verbal”. | “Si, para portarnos mejor”. |
| Familia No. 8 | “Si fue formativo porque nos enseñaron hacer personas responsables educadas y obedientes”. | “Si porque uno entendía que era malo y no se debía de hacer”. | “A veces sirven porque nos ayudan a portarnos mejor”. |
| Familia No. 9 | “No porque no lo hace mejor persona”. | “Si porque uno pensaba bien para que no me decomisara mis cosas”. | “Si porque uno aprende que cosas se deben de hacer y cuáles no”. |
| Familia No. 10 | “Claro porque lo enseñaba hacer correcto en la vida, hacer las cosas como eran”. | “Si por que nos formó con respeto hacia todo y todos los que nos rodean y hacer personas de bien y hacer todo con responsabilidad”. | “Los castigos si sirven harto porque al que se lo ponen aprende y no vuelve hacer eso mal”. |
| Familia No. 11 | “Por un lado, sí, pero por otro lado no me gusta que regañen a mis nietas”. | “En parte sí porque somos mejores personas”. | “Si para dar una reflexión”. |
| Familia No. 12 | “Por un lado, si por que aprendí a respetar a mis padres y a valorar lo que hoy soy”. | “Si ya que de eso aprendí muchas cosas, como la | “Si porque me reprenden”. |

| | | | |
|-----------------------|---|---|--|
| | | responsabilidad y ser una persona de bien”. | |
| Familia No. 13 | “Si, ya que me enseñaron muchas cosas para la vida”. | “Sí, porque ya no cometería los mismos errores los cuales mis padres me castigaban”. | “Sí, porque debo hacer caso a mis padres”. |
| Familia No. 14 | “En mis tiempos si porque cuando eso nuestros padres eran muy rígidos y exigentes”. | “Pues en mi forma de verlo si anteriormente fue ilustrativo para la formación hoy en día hay muchas leyes que prohíben el castigo”. | “Los castigos no sirven de nada lo más aconsejable es el diálogo”. |

Tabla 3. ¿Recuerda usted cómo fue castigado cuando niño? / ¿Cómo te castigan en casa?

| | Abuelos | Padres | Hijos |
|-----------------------|---|--|---|
| Familia No. 1 | “Maltrato, me pegaban”. | “Me maltrataban” | “No me dejan salir y me quitan el computador”. |
| Familia No. 2 | “No me dejaban salir de la casa y me ponían hacer oficio en la casa”. | “No me dejaban salir a la calle y unos cuantos correazos”. | “Me quitan el celular, no me dejan salir a la calle y me regañan”. |
| Familia No. 3 | “Fui castigada con maltrato físico y cohibiéndome de cosas que uno quería”. | “Me pegaban con la correa, me ponían a cargar leña para cocinar y a traer agua del pozo para el gasto de la casa por una semana”. | “Me cohíben de jugar videojuegos y me quitan el celular”. |
| Familia No. 4 | “Cuando niña mis padres eran muy duros, me pegaban con rejo y si era posible con palo”. | “Mi mamá nos pegaba con correa por no hacer caso y cuando peleábamos con mis hermanos nos acostaba en la misma cama compartiendo la misma cobija y si decíamos algo nos volvía a pegar”. | “Mi castigo es cuando no me dejan ir a piscina con mis amigos y no me dejan salir”. |
| Familia No. 5 | “Me castigaban físicamente, con golpes, correazos, con cáscara de guama, entre otras”. | “No lo dejaban salir con los amigos y le tocaba hacer el oficio que menos le gustaba de la casa”. | “Mis padres nunca me han castigado”. |
| Familia No. 6 | “Para mí fue un castigo muy drástico, nos pegaban con juguete, rejo, nos hacían arrodillar en el maíz y nos ponían un ladrillo en cada mano por horas”. | “Me castigaban con una correa y me decían el porque me pegaban y me recordaban que no debía volverlo hacer”. | “Quitándome lo que más me gusta, la televisión y las salidas a la calle”. |
| Familia No. 7 | “A mí no me castigaban”. | “Generalmente me regañaban y en algunas ocasiones me pegaban”. | “Con regaños y quitándome lo que me gusta”. |
| Familia No. 8 | “Cuando era niña mis padres me castigaban no dejándome salir ni ver televisión”. | “Me pegaban y no me dejaban salir a jugar”. | “No me dejan salir”. |
| Familia No. 9 | “Me daban golpes, me hacían trabajar demasiado”. | “Nunca me pego solo me quitaba cosas”. | “Me quitan el celular o me quitan el internet”. |
| Familia No. 10 | “Me castigaban a correa o palmadas”. | “Eran castigos de que no podía salir con los amigos y en muchas ocasiones con chancletazos”. | “Me quitan el celular o no me dejan salir por la noche”. |

| | | | |
|-----------------------|--|---|---|
| Familia No. 11 | “A reja para todo hasta el punto que me fui de la casa muy joven a trabajar”. | “Con la correa era terrible porque a nuestras edades todavía nos acordamos”. | “Cuando no hago caso a lo que me mandan”. |
| Familia No. 12 | “Si me castigaban, me pegaban, me ponían trabajo de campo como lavar, planchar la ropa de mis otros 8 hermanos”. | “Si me pegaban cuando cometió un acto de intolerancia o me portaba mal, no me dejaban ver televisión ni salir a jugar con mis amigos”. | “Cuando no me dejan salir a la calle”. |
| Familia No. 13 | “Si me pegan con correa”. | “No me dejaban ver televisión, ni salir a jugar con mis amigos”. | “Cuando mis padres no me prestan la tablet y no me dejan ver televisión”. |
| Familia No. 14 | “Cuando niño fui castigado con trabajos duros y pesados”. | “Cuando niño si fueron muy estrictos en mi crianza nos exigían en todo en el estudio y trabajo, cumplimiento en las tareas que se asignaban y así en las reglas de urbanidad y hoy en día ya no”. | “Quitándome lo que más me gusta y me explican el porqué de la sanción”. |

Tabla 4. ¿Te castigan en el colegio? Sí, no ¿de qué forma? (hijos)

| | Abuelos | Padres | Hijos |
|-----------------------|----------------|---------------|--|
| Familia No. 1 | | | “No me castigan”. |
| Familia No. 2 | | | “Sí, nos dejan sin descanso”. |
| Familia No. 3 | | | “No, este año no he tenido inconvenientes allí”. |
| Familia No. 4 | | | “Si, cuando hacemos indisciplina, nos ponen a barrer a recoger basura, malas notas”. |
| Familia No. 5 | | | “Nos castigan en forma de ponernos trabajos por el mal comportamiento”. |
| Familia No. 6 | | | “No”. |
| Familia No. 7 | | | “El profesor nos habla y nos hace firmar el observador”. |
| Familia No. 8 | | | “No porque cumplo con el reglamento”. |
| Familia No. 9 | | | “No”. |
| Familia No. 10 | | | “En el colegio no nos castigan. Solo nos hacen anotaciones o llaman a los acudientes”. |
| Familia No. 11 | | | “No”. |
| Familia No. 12 | | | “No me castigan”. |
| Familia No. 13 | | | “No”. |
| Familia No. 14 | | | “Dejando sin salir a descanso y recreos”. |

Tabla 5. ¿Pone usted límites o reglas en su casa? ¿Cuáles y por qué?

| | Abuelos | Padres | Hijos |
|-----------------------|--|--|--------------|
| Familia No. 1 | “Sí, no llegar después de la hora acordada”. | “Si, hora de mirar televisión, hora de llegada, porque cuando sean grandes tienen que ser responsables.” | |
| Familia No. 2 | “Si, el respeto por los demás y conservar los actos morales para una buena convivencia.” | “Si porque al tener reglas enseñó a que mi hija tenga responsabilidad con su vida y con los demás.” | |
| Familia No. 3 | “Si existen reglas de las cuales aprendimos a ser responsables y ordenados.” | “Si, las reglas en mi casa se deben cumplir y debe ayudar en los oficios de la casa. Colaborar a la mamá y papá y respetar a todos.” | |
| Familia No. 4 | “Si, toca poner reglas en la casa porque uno es la autoridad primaria.” | “Si, la hora de la llegada de mi hijo, que se informe de donde está y con quien está, siempre decir la verdad y respetar a mamá y a papá.” | |
| Familia No. 5 | “Yo tengo reglas para mis nietos y esposo, ya nuestras hijas están en la ciudad.” | “Si las tengo porque con ellas tenemos una buena convivencia. (Colaborar en la casa con el oficio, ser responsables en sus estudios y respeto entre otros.)” | |
| Familia No. 6 | “Si, que lleguen temprano a la casa y que ayuden hacer oficio el hogar.” | “Si claro y uno como padre también tiene que cumplirlo. Se come en la mesa, en conversaciones de adultos no se pueden meter los niños porque es falta de respeto y las tareas se hacen después de almuerzo para que no les coja la noche.” | |
| Familia No. 7 | “Si, el horario y las reglas normales.” | “Si porque las reglas son importantes para una sana convivencia.” | |
| Familia No. 8 | “Ya no pongo límites o reglas en el hogar porque cada uno de mis hijos tiene su hogar y yo vivo sola” | “Si las pongo como: sale si le doy permiso, si no no. -Organizar sus cosas -Donde vaya tengo que saber dónde está. Soy una mamá muy estricta ya que mi hija fue criada sólo por mí.” | |
| Familia No. 9 | “Las reglas de mi casa son no llegar tarde por la noche” | “Colaborando, horarios para salir y para acostarse” | |
| Familia No. 10 | “Que sean obedientes -Llegar a la hora acordada -Oficios de la casa” | “Si el horario de salida y llegada a la casa, observar y mirar televisión, el celular tiene límites. -La organización de su habitación -Ayudar con los oficios del hogar Porque la formación en el hogar es el punto clave para la formación de un buen ser humano” | |
| Familia No. 11 | “La verdad a esta edad ya no tengo a quien darle órdenes o reglas” | “El salir a la calle El orden de la casa Y sus estudios” | |
| Familia No. 12 | “Hacer caso y obedecerme en lo que yo le mando” | “-Si hacer caso -No contestar mal -Ayudar con los quehaceres del hogar Y ser ordenada” | |
| Familia No. 13 | “Sí que sean responsables con sus cosas y obedecer” | “si acostarse temprano empíjorada y cepillada” | |
| Familia No. 14 | “si los límites que entre hermanos se respeten ayuden en las labores de la casa y respetar a la madre y padre” | “Si las cosas que se puede hacer y las que no y explicándoles el por qué se hacen y porque no” | |

Tabla 6. ¿Qué cosas te prohíbe tu mamá en forma de castigo?

| | Abuelos | Padres | Hijos |
|-----------------------|---------|--------|--|
| Familia No. 1 | | | “Mi mamá no me deja salir a jugar ni ver televisión.” |
| Familia No. 2 | | | “Me prohíbe el celular, la calle y el Atari.” |
| Familia No. 3 | | | “Me prohíbe salir, jugar con mis amigos, jugar videojuegos.” |
| Familia No. 4 | | | “Salir a la calle, jugar, ir a la piscina.” |
| Familia No. 5 | | | “No salir a la calle, de resto no más.” |
| Familia No. 6 | | | “No me dejan salir, me quitan el celular, me hacen acostar temprano y no me dejan mirar televisión.” |
| Familia No. 7 | | | “Jugar con mis amigos y salir a la calle.” |
| Familia No. 8 | | | “No salir, no jugar con mi celular” |
| Familia No. 9 | | | “Me prohíben el uso del celular” |
| Familia No. 10 | | | “Las malas amistades, el celular, y no demorarme en la calle” |
| Familia No. 11 | | | “La calle y el celular” |
| Familia No. 12 | | | “A veces me quitan la tablet, el televisor y el celular” |
| Familia No. 13 | | | “El uso de la tablet” |
| Familia No. 14 | | | “No dejarme salir a la calle y me prohíben ver programas de televisión” |

Tabla 7. ¿En qué ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su(s) hijo(s)?

| | Abuelos | Padres | Hijos |
|----------------------|--|--|-------|
| Familia No. 1 | “En que crie a mis hijos con autoridad”. | “No quiero que mis hijos sean violentos. El privarlos de lo que más les gusta es el mejor castigo”. | |
| Familia No. 2 | “En nada, mi hijo recibe igual el castigo que a mí me impusieron”. | “Creo que en mucho porque en mi época los padres eran un poco fuertes. Pero hoy en día la juventud ha cambiado y no toleran el maltrato”. | |
| Familia No. 3 | “Si ha cambiado porque fue más noble, menos agresiva pero los forme siendo personas útiles a la sociedad”. | “Hoy en día ha cambiado mucho la forma de educar a los niños, ya que no podemos castigarlos con golpes”. | |
| Familia No. 4 | “El castigo ha variado mucho. Hoy uno no puede castigar a los hijos por eso son mal criados”. | “En todo, porque a mi hijo nunca le pego y solo le hablo, el castigo que le impongo según la falta es no darle cosas, no dejarlo salir y eso a veces es malo porque se pierde el respeto”. | |
| Familia No. 5 | “En que yo no soy tan cruel para castigar como lo fueron conmigo”. | “Debido a la tecnología esto hace que cambie mucho el castigo por ejemplo el no dejar utilizar el celular”. | |
| Familia No. 6 | “Ha cambiado porque ahora uno es muy alcahueta con los hijos”. | “Que desafortunadamente por tantas leyes ya uno no puede castigar a los hijos, sin importar errores porque nos pueden demandar; ahora todo se arregla dialogando”. | |
| Familia No. 7 | “Si ha cambiado porque ahora no se les puede decir nada”. | “En que actualmente podemos castigarlos verbalmente, no debe existir ningún tipo de maltrato”. | |

| | | | |
|-----------------------|--|--|--|
| Familia No. 8 | “Si ha variado porque ahora los castigos son en gran parte físicos y verbales utilizando métodos muy duro”. | “En que ahora se castigan con quitarles el celular o no dejarlos hacer algo que les gusta”. | |
| Familia No. 9 | “Antes me pegaban pero yo no hice eso con mis hijos”. | “No ha cambiado yo castigo igual que ella”. | |
| Familia No. 10 | “Antes los papas eran estrictos y hoy en día no debido a las mismas leyes le quitaron una educación a los hijos”. | “Un poco ya que si uno como padre no exige los hijos se salen de control”. | |
| Familia No. 11 | “En todo”. | “En todo porque ahora hasta castigar a nuestros hijos lo amenazan con demandar lo”. | |
| Familia No. 12 | “Ha variado mucho porque en un tiempo lo castigaban y le pegaban a uno y actualmente a nuestras hijas no le pegamos pero si la reprendemos”. | “En mi caso muy poco ya que mi mama me pegaba muy poco y hoy en día en mi hija es igual prefiero hablar con ella como mi mamá lo hacía”. | |
| Familia No. 13 | “Si ya que antes nos castigaban y hoy en día no se les puede decir nada”. | “En la tecnología”. | |
| Familia No. 14 | “El castigo que recibía ha variado en que hay padres sobreprotectores y alcahuetas y encima las autoridades influyen y no dejan educar a los hijos”. | “El cambio del castigo físico al castigo del diálogo y prohibiciones es decir quitándoles lo que más le gusta”. | |

Tabla 8. ¿Cómo maneja la crianza en sus hijos?

| | Abuelos | Padres | Hijos |
|----------------------|---|--|--------------|
| Familia No. 1 | “Con respeto”. | “Con mucha autoridad y respeto, pero lo más importante con amor”. | |
| Familia No. 2 | “Con responsabilidad e inculco el respeto para los demás”. | “Trato de ser una mamá más amigable con el fin de que la confianza sea más. El punto clave para poder educar, enseñar y corregir a mi hijo”. | |
| Familia No. 3 | “Fue una enseñanza autoritaria y les tocó ayudar a trabajar para sostenernos porque no dependíamos de nadie”. | “Yo pienso que es bien. Hay mucho diálogo y también les estoy enseñando valores, respeto, obediencia, etc.”. | |
| Familia No. 4 | “La crianza es con consejos y buenos modales”. | 2Soy una mamá comprensiva, tolerante, pero a veces exigente”. | |
| Familia No. 5 | “Con paciencia, aunque ya todos están grandes”. | “Trato de ser muy tolerante. Creo que es la mejor palabra que define la crianza”. | |
| Familia No. 6 | “Es una crianza muy dura”. | “Un hijo se ama, pero se debe poner límites. Uno debe ser mama, amiga, confidente de sus hijos, se debe orientar de la mejor forma no dando todo lo material si no amor, tiempo, dedicación y sobre todo respeto”. | |
| Familia No. 7 | “Buena, siendo tolerante”. | “La mejor forma de corregir es castigarlos y evitando a los hijos lo que más les gusta mientras cambian su comportamiento”. | |

| | | | |
|-----------------------|--|---|--|
| Familia No. 8 | “La maneje bien con regaños, pero sin agresiones verbales ni físicas”. | “Como mamá me enseñó con respeto”. | |
| Familia No. 9 | “Normal”. | “diálogo con ellos”. | |
| Familia No. 10 | “Bien con las reglas necesarias y adecuadas, mano fuerte, diálogo y muchos consejos”. | “Con diálogo y siendo padres comprensivos, aunque en ocasiones no podemos decir que una amenaza con la correa para hacer sentir que se puede corregir como a nosotros lo hicieron”. | |
| Familia No. 11 | “a mis nietas les doy muchos consejos”. | “con diálogo y ejemplos”. | |
| Familia No. 12 | “Bien porque de todas maneras le doy educación y los manejo bien”. | “de manera democrática con el diálogo, pero sin dejar a un lado un poco de exigencia”. | |
| Familia No. 13 | “Con mucho diálogo y estando presente”. | “con respeto, responsabilidad y mucha atención”. | |
| Familia No. 14 | “Darle una buena formación exigiéndoles a ser responsable, respetuoso para así formar un ciudadano de bien y que tengas buenos modales”. | “Exigiéndoles buenas normas de conducta y comportamiento, encaminados hacia los valores”. | |

9.3. Anexo 3. Variables del cuestionario

Cuestionario 1: Abuelos y padres de familia

| Pregunta: | Variable | Objetivo de la pregunta |
|--|------------------------------------|---|
| 1. ¿Para usted qué es el castigo? | Castigo - Concepción teórica | Determinar las concepciones de castigo |
| 5. ¿Pone usted límites o reglas en su casa? ¿Cuáles y por qué? | | |
| 2. ¿Recuerda usted cómo fue castigado cuando niño? Descríbalo. | Castigo – cambio intergeneracional | Determinar lo que se ha mantenido o ha cambiado en la forma de castigar, a través del tiempo. |
| 4. ¿En que ha variado el castigo que usted recibió, respecto al que imparte a su(s) hijo(s)? | | |
| 3. ¿Usted considera que el castigo fue formativo? Sí, no ¿por qué?. | Castigo – uso y justificación | Determinar si el uso y justificación del castigo es formativo |
| 6. ¿Cómo maneja la crianza de su(s) hijo(s)? | | |

Cuestionario 2: Hijos

| Pregunta: | Variable | Objetivo de la pregunta |
|---|---|--|
| 1. ¿Para usted que es el castigo? | Castigo - Concepción teórica | Determinar las concepciones de castigo |
| 2. ¿Cómo lo castigan en casa? | Uso del castigo en el entorno escolar y educativo | Determinar de qué manera son castigados y establecer de qué forma lo realizan. |
| 3. ¿Lo castigan en el colegio? Sí, no y por qué. | | |
| 4. ¿cree que los castigos sirven? Sí, no y por qué. | Castigo justificación | Determinar si la justificación del castigo es formativo |
| 5. ¿Qué cosas le prohíbe su mamá o su papá en forma de castigo? | Prohibiciones | Determinar cuáles son las formas de castigo en la actualidad. |

9.4. Anexo 4. Cartilla de Propuesta Pedagógica

**GUIA DE ESTRATEGIAS
DIDACTICAS PARA PREVENIR EL
CASTIGO EN EL AMBITO
FAMILIAR Y EDUCATIVO**

**¡El castigo NO es
formativo!**

María Alejandra Briceño López

Lizh Yarledy Silva Vega

INTRODUCCION

Se presenta esta guía como insumo y propósito de realizar talleres con el fin de contribuir a la reflexión, al aprendizaje y al cambio, tanto de abuelo (a), como al padre, madre e hijo (a), acerca del castigo que se puede llegar a presentar en el interior de las familias. Aunque los abuelos y padres tienen la intención de educar a sus hijos de la mejor manera siempre aparece el castigo como facilitador y útil para los padres, pero está comprobado que la violencia no educa en ningún sentido. El castigo que se presenta, constituye una forma de resolución de conflictos que se aceptan por las familias y puede llegar a trascender en generaciones siendo presente tanto en los hogares o familias como en el ámbito escolar y llega a repercutir en la vida adulta.

Por lo que concierne, estos talleres están dirigidos a toda la familia y quienes estén interesados acerca del tema en aprender y practicar formas alternativas de educar a los hijos colocando normas, reglas y límites que sean claros y coherentes, dejando a un lado los golpes, la agresividad ya sea verbalmente o físicamente o castigos innecesarios para su educación.

Estos talleres podrán ser implementados por cualquier persona u organizaciones que tengan experiencia en trabajos grupales y tengan previos conocimientos acerca del tema con el fin de aclarar dudas y poder dar respuestas acertadas a cada una de ellas, con un apoyo, acompañamiento y seguimiento por parte de algún profesional.

Cada taller presenta la información necesaria y adecuada para poder trabajarla teniendo en cuenta el nombre de la actividad, el tiempo que se requiera para realizarla, el objetivo o fin que tendrá dicha actividad, el desarrollo de cómo se debe ejecutar y por último los materiales para implementar cada taller. Así

mismo, se podrá trabar de manera individual o grupal teniendo en presente el interés y la disponibilidad del tiempo de cada uno de los participantes, es importante resaltar que estos talleres a ejecutar puedan contribuir a un cambio cultural y social donde se cambie el castigo por la incrementación del dialogo y la comprensión, a manera de que la violencia no sea justificada como una forma de educar y corregir a los niños y niñas.

OBJETIVO

Proponer estrategias pedagógicas que ayuden a una sana convivencia y a una buena educación, sin recurrir a los golpes o la violencia, para prevenir el castigo en las familias y en las escuelas.

SIN VIOLENCIA SE EDUCA MEJOR

¿Qué es el maltrato infantil?

El castigo se considera maltrato infantil, ya que son acciones físicas, psicológicas o verbales que afectan a los niños en su desarrollo emocional e integral, que no solo se presentan en el momento de castigar si no en el transcurso de su vida. Según la UNICEF (2006):

Las víctimas del maltrato infantil y el abandono son aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales (s.p).

El maltrato infantil es un problema que se viene viendo desde tiempos pasados, que ha bajado su incremento, pero sigue presente en la actualidad. Siendo este un acto negativo que se presenta en los niños, niñas y adolescentes vale aclarar que esto no solo se presenta en la infancia si no a lo largo de la vida de los sujetos, el maltrato puede lo puede producir los padres, cuidadores u otras personas que tengan un acercamiento a los niños causando un daño físico o psicológico que puede traer consecuencias negativas a futuro e interrumpiendo el desarrollo de todas sus dimensiones.

¿Por qué no se debe pegar?

Muchos de los padres hoy en día piensan que pegarles a los hijos por cometer una falta incorrecta para ellos lo que deben de hacer es pegarles a los hijos y no piensan si lo que están haciendo está mal o bien hecho, muchos padres en ese momento de rabia o ira solo piensan en castigarlos, pues bien, se puede decir que

castigar a un niño con golpes está mal visto ya que los golpes no educan y mucho menos reprenden a un hijo.

Los hijos necesitan padres que los respete, los escuchen, los entiendan y sobre todo puedan confiar en ellos, serian actos que traen buenas conductas y una convivencia mejor tanto para los padres como para los hijos, algunas de las razones por que no le debes pegar a los hijos son: hoy en día es un delito, no educa en ninguna forma al hijo, puede traer repercusiones a futuro, daña su autoestima, daña la buena convivencia, enseña que todo lo tienes que arreglar con golpes entre otros. Por lo dicho anterior los golpes no funcionan y menos en los hijos que están en desarrollo constante y tiene acceso a miles de información.

TALLER 1

Título: ¿Qué es el castigo?

Tiempo: 60 minutos.

Objetivo: Conocer las concepciones que tienen los padres de familia a cerca del castigo.

Descripción: En este taller se empieza contextualizando el tema de castigo, donde se hará preguntas acerca de este mismo y se conocerán las concepciones y/o percepciones que tienen los padres de familia frente al castigo.

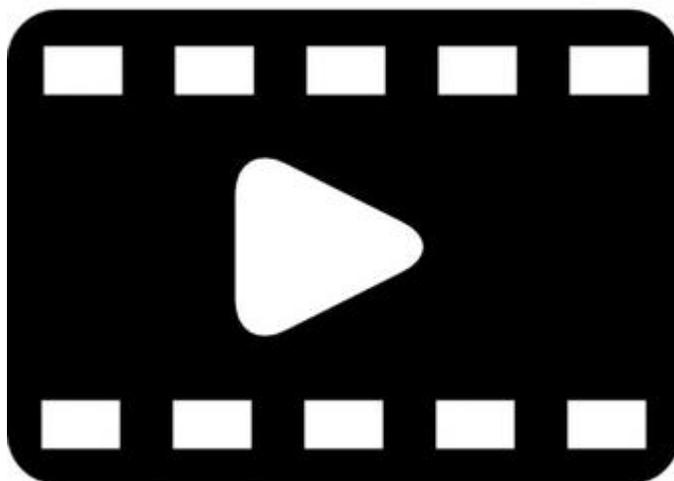
Luego de conocer las concepciones de cada padre y madre de familia, se procede a mostrar videos sobre ¿qué es el castigo?, ¿cómo manejar la crianza y la educación? Y el ¿Por qué no pegarles a los niños?

Por último, se repartirán pelotas por persona, donde cada pelota cuenta con una palabra y tendrán que formar una frase reflexiva.

Materiales:

-Preguntas.

-Videos.



TALLER 2

Título: ¿Qué tanto nos conocemos?

Tiempo: 30 minutos.

Objetivo: Reconocer que tanto conocen a sus hijos, por medio de preguntas básicas.

Descripción: Se forman parejas de la misma familia. En seguida, una persona de la pareja tendrá que salir del aula o distanciarse mientras le hacen preguntas a la otra pareja que se queda. Se harán preguntas de que tanto conoce a su pareja (familia) como ¿Su comida favorita? ¿Cuál es su color preferido? ¿Qué música escucha? ¿Qué habilidades tiene? ¿Qué no le gusta? Luego de que esta persona conteste en una hoja dichas preguntas, entrara la otra pareja donde se van a comparar las respuestas. Allí se lee la pregunta y la pareja que salió tendrá que responder y así se sabrá si la conocen o no.

Materiales:

- Hojas
- lápices
- Esferos



TALLER 3

Título: Cuenta tu experiencia

Tiempo: 60 minutos.

Objetivo: Identificar las falencias que tienen los padres de familia hacia sus hijos, generando una reflexión y un cambio para una buena educación.

Descripción: Este será un espacio donde los padres de familia contarán sus experiencias de cómo fueron educados o cual fue el castigo que más le dolió al imponérselo a su hijo. Luego de esto, se hará una charla de porque no pegarle o castigar a los hijos, como manejar esta situación y las consecuencias que trae este castigo. A continuación, habrá un muro reflexivo donde cada padre de familia pondrá un post-it con el cambio que tendrá frente a sus hijos y así a partir de estas experiencias generar una reflexión que los lleve a una buena educación con los hijos.

Materiales:

- Muro reflexivo.
- Post-it.
- Esferos.





TALLER 4

Título: Tiempo en familia

Tiempo: 30 minutos.

Objetivo: Incrementar vínculos afectivos.

Descripción: Se harán actividades donde el padre de familia, interactúe y comparta con su (s) hijo (s), vea la importancia y lo que genera el compartir con ellos mismos. Actividades de pintura, relajación, física, juego, bailar, cantar, cuentos, entre otras.

Materiales:

- Pelotas.
- hojas.
- Pintura.
- Plastilina.
- Música.



TALLER 5

Título: El huevo reflexivo

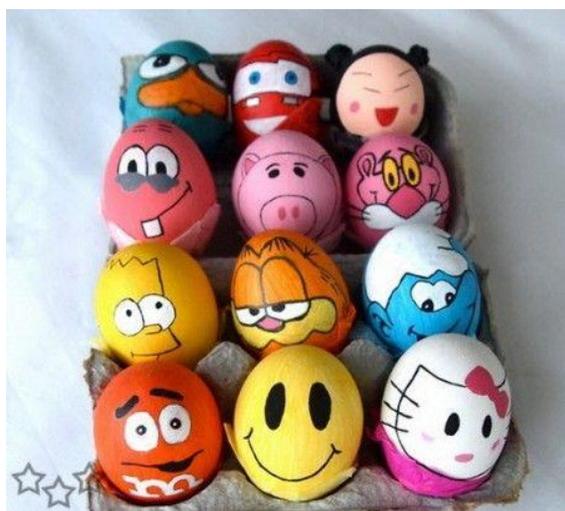
Tiempo: 25 minutos.

Objetivo: Fortalecer la práctica del valor de la responsabilidad en el cuidado del huevo que severa reflejado en los hijos.

Descripción: Este taller consta de que a cada padre de familia se le dará un huevo sin la clara y sin la yema (solo la cascará), donde lo van a decorar y lo van a cuidar como si fueran sus hijos. Se harán actividades lúdicas, de relevos y al final tendrán que tener el huevo intacto. Dando la reflexión, que hay que cuidar y proteger a los niños y si se les rompe ya no estará igual que antes y así pasa con los niños.

Materiales:

- Huevo.
- Pintura.
- Lana.
- Marcadores.



TALLER 6

Título: Educar para la no violencia

Tiempo: Tiempo: 60 minutos

Objetivo: Valorar a tu familia y a ti mismo sin utilizar la violencia viviendo en paz y armonía

Descripción: “el juego de los cubiertos” la persona encargada de dirigir la actividad explica detalladamente en qué consiste, en esta actividad pueden estar los padres, abuelo e hijos o personas interesadas en aprender y adquirir nuevos conocimientos. El guía explica cada una de las funciones que tiene los cubiertos:

La cuchara: Tiene funciones de empujar, anima, hace las cosas suavemente, no hiere a ninguno, reúne, facilita las cosas, recoge lo que este disperso.

El tenedor: Desgarra, molesta, pincha, si se acerca lo hace hiriendo, deja a los demás resentidos y lastimados.

El cuchillo: Hiere, corta, separa divide

En seguida el guía pide que cada uno de los participantes haga una auto reflexión y mire qué papel desempeña dentro de las familias (cuchara, tenedor, cuchillo), y sea consciente de lo que está haciendo, enseguida los participantes se harán en parejas sin importar, que este con la misma familia o con otras personas y entre ellos se contarán como se sienten y qué papel es el que desempeña, sin juzgar solo tendrá que escuchar uno al otro y dar su propia reflexión.

A cada uno de los participantes se le entregara un cuestionario donde tendrán que responder individual y honestamente.

Preguntas:

1. ¿Cuál es la causa más frecuente de las peleas en el hogar?
2. ¿Con que miembro de la familia discuto más y por qué?
3. ¿Cuándo discute con su pareja, sus hijos están presentes?
4. Comente un episodio en el que se comportó de forma agresiva. ¿De qué otra forma habría podido actuar para evitar la violencia?
5. ¿Cómo podemos manejar nuestros conflictos familiares?

Como actividad final se le pedirá a cada uno de los participantes que escriban un compromiso en el cual estén seguros de cumplirlo y así vivir en un ambiente familiar caluroso.

Materiales:

- Espacio amplio.
- Cuestionario.
- Esfero o lápiz.
- Hojas en blanco.



TALLER 7

Título: Las palabras mágicas

Tiempo: 60 minutos.

Objetivo: Reflexionar sobre el daño que pueden causar las palabras

Descripción: En esta actividad cada uno de los participantes dirá en qué momento no ha utilizado las palabras mágicas y de qué manera las demás personas mostraron su actitud frente a esta situación, y segundo dirán como se sintieron en ese momento. Y de qué forma actuarían si sus hijos o hijas nunca utilizaran las palabras mágicas. Enseguida, se mostrará un video acerca de los buenos modales (palabras mágicas) para sensibilizar a cada uno de los participantes y hacer reflexionar, después de terminado el video se harán dos grupos; el primero hará una escena donde tengan involucrados las palabras mágicas y el segundo grupo no mostrará las palabras mágicas, al terminar la actividad cada grupo dirá como le pareció cada una de las escenas y el por qué de cada una.

Materiales:

-Espacio amplio

-Video de buenos modales y objetos para las dramatizaciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=m871BJ18ugY>

https://www.youtube.com/watch?v=Y6JVQkESk_8



TALLER 8

Título: ¡Cuenta hasta 10!

Tiempo: 40 Minutos.

Objetivo: Identificar los diferentes tipos de agresión y señales que lo caracterizan.

Descripción: El guía explicara detalladamente sobre las emociones, dirá sus características, sus consecuencias, preguntara entre los participantes como afectan sus emociones en este caso se enfocará más en la ira, la rabia, el mal genio y preguntara a los participantes si tiene frecuenten estas emociones y de qué manera la manejan.

Luego el guía les pedirá a los participantes que recuerden cuando fue la última vez que no pudo contener alguna de estas emociones y con quien estaba y como reacciono ante esta. Al tener esta situación presente en cada de las personas y de forma mental el guía les pide que se sienten en el piso en un círculo y que cierren los ojos e imagen ese momento y visualice el entorno y recuerden de qué manera actuaron, ante esta situación el guía hará una clase de yoga para que los participantes se relajen y piense claramente cómo podrían y deberían actuar ante estas situaciones. Por último, se mostrará un video para reflexionar de cómo manejar las emociones.

Materiales:

- Espacio amplio.
- Música para hacer la clase de yoga.
- Grabadora.
- Velas.
- Incienso.

- Video: <https://www.youtube.com/watch?v=PDgf4XDjseg>



TALLER 9

Título: Nuestros límites y reglas

Tiempo: 45 minutos.

Objetivo: Concientizar a padres e hijos sobre la necesidad de adquirir y cumplir las reglas del hogar donde cada uno desarrolle una autonomía y puedan ser personas responsables

Descripción: Se eligiera un participante al azar donde nos cuenta cuales son las reglas que pone en su casa y de qué manera las cumplen, en seguida el guía de la actividad hará una contextualización sobre las reglas y límites, de qué manera debe funcionar y quienes deben participar en ellas. Luego aran grupos pequeños donde a cada uno se le dará un artículo que hable sobre este tema y después de haber terminado cada grupo escribirá una lluvia de ideas y pasara un representante de cada grupo y explicara un poco más acerca del tema.

Es importante aclarar que estas reglas o límites que se ponen en casa las debe de cumplir todos los participantes del hogar sin acepción alguna, las normas deben de estar establecidas claramente y para los niños acordes a las edades y forma concreta y con mucha firmeza, deben ser claras.

Y para terminar por cada grupo conformado cada participante sacara un papelito de un abolsa en los cuales tendrán diferentes cosas que hacer: hacer un poema, elaborar un trabalenguas, hacer un cuento entre otras y todo esto se hará relacionado al tema.

Materiales:

- Hojas
- Papel Graf
- Marcadores
- Espacio amplio

NORMAS Y LÍMITES



TALLER 10

Título: Educa con amor

Tiempo: 30 minutos.

Objetivo: Reflexionar a partir de lo aprendido en los talleres y como ponerlos en práctica.

Descripción: A cada uno de los participantes se les dará un objeto como (balón, juguete, lazo, lápiz, sombrero, entre otros) ellos tendrán que cambiar la función y nombre de cada objeto, y decir que es y para qué sirve, si decir para que es útil en realidad, esto con el fin de darles a entender a los padres y participantes que todos son diferentes y tenemos capacidades distintas.

Después, se harán en un círculo donde tendrán una lana y la pasarán al zar a cada persona y dirán cuáles eran sus defectos y a partir de los talleres cuáles son sus cualidades, con el fin de armar una telaraña, de conocimientos y experiencias vividas.

Materiales:

- Balón.
- Juguete.
- Lazo.
- Lápiz.
- Sombrero.
- Lana.
- Espacio amplio.



BIBLIOGRAFIA

- Centro de Prensa de la OMS. (2016). Maltrato Infantil. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>